

DOCUMENTO DE PROYECTO
Datos de la organización implementadora

| | |
|--|---|
| Nombre de la organización/es implementadora/s | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD |
| Tipo de organización | Agencia del Sistema de Naciones Unidas |
| Lugar y fecha de constitución y registro | Fecha de Registro: Bogotá, 28 de Julio de 1999 Número de Registro: 800091076-0 |
| Nombre del representante legal de la organización | Jessica Faieta |
| Dirección de la organización | AV calle 82 No. 10-62 Piso 3 |
| Nombre/cargo de persona responsable del proyecto | Lina Arbelaez Gerente Nacional Reducción de la pobreza e Inequidad |
| 2 correos electrónicos de contacto | lina.arbelaez@undp.org |
| 2 celulares de contacto | 3165214118 |
| Página web | www.co.undp.org |

DOCUMENTO DE PROYECTO

- Nombre del proyecto:** "Estabilización Territorial Rural: Redes de Infraestructura, Desarrollo Productivo Rural y Territorialización Estratégica"

2. Información General

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

Organización/es implementadora/s:

Agencia de Renovación del Territorio -ART-

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD

Duración del programa: 9 meses

Fecha prevista de inicio: noviembre 2019

Fecha prevista de término: agosto 2020

Cobertura geográfica:

-Barbacoas – Tumaco /Nariño/ pacífico nariñense

- San Calixto, Hacarí, Convención, El Carmen/Norte de Santander Catatumbo

Número de beneficiarios directos e indirectos:

| Proyección/Beneficiarios - Nuevo proyecto | TOTAL | Mujeres | Hombres |
|--|-------|---------|---------|
| Beneficiarios/as indirectos/as de las obras (uso) | 4.400 | N/A | N/A |
| Beneficiarios/as directos/as obras de infraestructura (Empleos-contratados/as) | 220 | 88 | 132 |
| Beneficiarios/as directos/as proyectos de reactivación económica y desarrollo rural e innovación | 1200 | 540 | 660 |
| Beneficiarios/as directos/as Estrategia de Fortalecimiento organizacional | 173 | 70 | 103 |

2.2 PRESUPUESTO

Presupuesto total: **USD 3.213.364**

Fuentes de presupuesto:

1. UN MPTF: **USD 3.000.000**

Otras fuentes (CONTRAPARTIDA)

Agencia de Renovación del Territorio: USD213.364
representado en el talento humano nacional y territorial dispuesto para apoyar la estrategia.

2.3 RESUMEN EJECUTIVO

Los PDET se desarrollan en 170 municipios priorizados por el post conflicto, agrupados en 16 subregiones que presentan condiciones sociales, económicas, de seguridad e institucionales que hacen que el Gobierno Nacional defina acciones que permita estabilizarlas de manera integral y progresiva (Política Paz con Legalidad - Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad).


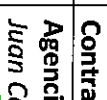



Dada la debilidad institucional y su baja presencia en estos territorios, se plantea la implementación de proyectos en 6 municipio PDET, que reconstruyan el capital social de las comunidades, activen económicamente los territorios y se fortalezcan las capacidades locales a través de intervenciones integrales de proyectos productivos y de infraestructura que potencian la competitividad de los nodos identificados.

La experiencia PDET demostró que la vinculación de las organizaciones sociales de base, organizaciones productoras y de acción comunal, en el rol de gestores de proyectos (respetando el enfoque de género, jóvenes y etnias), genera la sostenibilidad de las intervenciones, además de fortalecer sus capacidades; lo que conduce a apoyar la implementación de iniciativas PDET a través de actores locales y apoya la estabilización territorial

2.4 Objetivo general del proyecto

Contribuir con la competitividad en los sectores agropecuario, no-agropecuario y de turismo, en nodos veredales focalizados en las regiones (PDET) del Pacífico Nariñense y Catatumbo, a través de una intervención coordinada para la implementación de proyectos de reactivación económica y desarrollo productivo rural sostenible con componente de innovación además de infraestructura (Obras PDET), que generen impacto en el corto plazo.

2.5 Nombres y firmas de las contrapartes nacionales y organizaciones participantes

| Organización/es implementadoras | Contraparte(s) Gubernamental |
|---|---|
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD- Jessica F.  | Agencia de Renovación del Territorio -ART- Juan Carlos Zamborá  Arciniegas |
| Firma:  | Firma:  |
| Fecha y sello | Fecha  |

3. Análisis de la situación (Planteamiento del problema)

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) tienen como fin llevar a cabo proyectos que contribuyan a la reconstrucción social y económica de las comunidades, a partir de la planeación participativa, el fortalecimiento organizativo y de control social, para la generación de confianza, la estabilización y el desarrollo de territorios que han sido altamente afectados por la pobreza, con necesidades básicas insatisfechas, presencia de economías ilegales, debilidad institucional y violencia generalizada.

Para esto la ART, desarrollo un proceso de planeación participativa de los PDET, de acuerdo a las particularidades y dinámicas de cada región y el cual dio como resultado la identificación de problemáticas e Iniciativas por parte de las comunidades y los actores del territorio, que quedaron consignadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional de los PDET y sus respectivos Pactos Municipales y Étnicos. En este contexto, la ART tiene dentro de sus

funciones "establecer reglas para promover el desarrollo económico, productivo sostenible y social para el desarrollo territorial", la cual, con este instrumento de planificación y gestión participativa, busca implementar de manera prioritaria a nivel regional, las acciones que se deben hacer por parte del Estado Colombiano y la sociedad civil en nuestro territorio durante los próximos 10 años para llevar a cabo la Reforma Rural Integral. En la implementación del presente proyecto, la intervención será coordinada se enfoca en la reactivación económica, desarrollo e innovación rural y de infraestructura (Obras PDET), en seis (6) municipios dentro de las subregiones PDET del Pacífico Nariñense y Catatumbo.

La subregión de Catatumbo, correspondiente a los territorios priorizados por el Acuerdo de Paz y abarca los municipios PDET de: El Carmen, Hacarí, San Calixto y Convención, cuenta con 919.351 hectáreas que representan al 42% del territorio departamental y alrededor de 144.103 habitantes. La dinámica que genera sus condiciones naturales y su potencial de interconexión geográfica, así como sus relaciones sociales, económicas, geopolíticas y culturales, la hacen particular y al mismo tiempo un escenario con potencialidad productiva, agropecuaria, agroecológica, agroturística y agroindustrial. Al mismo tiempo, la subregión presenta serias limitaciones para su desarrollo territorial, dentro de las cuales se encuentran la baja atención por parte del Estado, la condición de frontera y de ruralidad excluida, que han convertido al Catatumbo en una zona atractiva para grupos armados al margen de la ley, representados por un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y condiciones socioeconómicas menores al promedio nacional (debilidad financiera, desempleo, ilegalidad, informalidad, desigualdad social y aumento de vulnerabilidad multidimensional de la población). Por su lado, la dinámica del conflicto armado interno y los cultivos de uso ilícito han generado el aumento de las condiciones de ilegalidad frente a la baja capacidad del Estado para copar legal y socialmente estos espacios.

Ambientalmente, la subregión Catatumbo cuenta con una gran riqueza representada en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, con 74.554 ha en el orden regional y local, sin embargo, en los últimos años, se evidencia una deforestación de 30.871 ha a una tasa anual de 7717 ha, producto de actividades informales de explotación, cultivos de uso ilícito y minería ilegal, que han generado graves desequilibrios ecológicos que ponen en riesgo la capacidad de resiliencia y de carga de la zona para soportar el aprovechamiento de la riqueza rural.

Por otra parte, la subregión de Pacífico Nariñense, está localizada al suroccidente de Colombia, en la cual se encuentran los municipios PDET Tumaco y Barbacoas. Esta subregión representa el 55,23% del departamento con una extensión de 19.206 Kms² y una población total de 452.879 habitantes, de los cuales el 57,8% está localizado en la zona rural. El 56,3% de la población se considera afrodescendiente, el 5,5% indígena y el resto mestizos y mulatos. Esta población, representa el 65,7% del total de la población étnica del departamento de Nariño.

En cuanto a sus indicadores básicos, según datos con proyecciones del censo DANE 2005, al 2015 la subregión tenía un índice de pobreza multidimensional del 93,4% y un índice de calidad de vida del 48,6%. Todo este territorio de más de 19 mil Km² no posee más de 120 kms de vías terciarias terrestres, convirtiéndose este en una de las grandes limitantes del desarrollo agropecuario de la subregión.

Por lo anterior, el Gobierno Nacional ha buscado una nueva alianza con el PNUD, Agencia que desde el 2016 viene acompañando técnicamente múltiples proyectos derivados de la implementación de los Acuerdos. Proyectos cuyos componentes principales y "know-how" (infraestructura, desarrollo productivo rural, fortalecimiento comunitario y organizacional) se alinean con la estrategia actual del Gobierno para intervención en zonas más afectadas por el conflicto armado, y para la estabilización territorial rural.

4. Teoría del cambio

| Acciones | Cambios esperados | Justificación de los cambios |
|---|---|---|
| Componente 1 Construcción de redes de infraestructura al servicio del desarrollo rural (Obras PDET): | | |
| Realizar el diagnóstico Inicial de la infraestructura existente e identificación de obras en los territorios. | En el corto plazo, ART tendrá información técnica y veraz sobre las condiciones de la infraestructura comunitaria y de desarrollo productivo existente en cada territorio, lo que facilitará la toma de decisiones frente a la viabilidad técnica y presupuestal de las obras de infraestructura que se construirán. | ART cuenta con un mapeo inicial de obras en el marco de los PDET. La inspección técnica permite evaluar condiciones actuales de infraestructura y generar un diagnóstico de la obra más adecuada para el territorio. En la experiencia de obras PDET y MOPP, se realizó inspecciones y validaciones técnicas en 265 obras desarrolladas, permitiendo obtener de fuente primaria información confiable para viabilizar la intervención. |
| Realizar la validación técnica y social de las obras con la comunidad en el marco de la priorización PDET. ¹ | En el corto plazo, la participación de los habitantes en la validación de las obras generará un cambio a nivel colectivo al promover la confianza entre el gobierno nacional y comunidades. Adicionalmente, fortalecerá el tejido social al promover espacios donde hombres y mujeres tengan la oportunidad de reunirse, discutir y tomar decisiones frente a sus necesidades. A mediano plazo, contribuirá a la apropiación de la obra por parte de la comunidad y al empoderamiento de las mujeres al ser parte activa y responsable desde el comienzo. | La comunidad validará la obra del mapeo inicial PDET. En la experiencia de Obras PDET la comunidad ha sido un aliado estratégico en el territorio en el proceso de construcción de las obras, enfrentar imprevistos y la apropiación de estas. Según estudios de FAO, FIDA y OIT, involucrar a las mujeres en todas las etapas incluyendo la validación, toma de decisiones y ejecución de las obras, mejora la duración y mantenimiento de las obras, el bienestar de los hogares y estimula el empoderamiento femenino ² . |
| Realizar la estructuración técnica de Infraestructuras priorizadas por la comunidad. | En el corto plazo, ART contará con los insumos para determinar el alcance técnico y económico de las obras en cada territorio. Con esta información, se construirá el proyecto de obra final el cual será socializado con la comunidad. En el mediano plazo, la comunidad contará con un paquete de información específica que le permitirá hacer seguimiento a las condiciones técnicas de la infraestructura. | La experiencia de Obras PDET muestra que la estructuración técnica de las obras permite contar con diseños, planos, especificaciones y presupuestos, teniendo en cuenta las condiciones de contexto: topografías, condiciones climáticas, costos de materiales e insumos y vocación de la infraestructura. Esta información facilita el dialogo con la comunidad al tener herramientas técnicas para la socialización y acompañamiento a la obra. |
| Realizar la identificación de organizaciones sociales de base y de acción comunal | En el corto plazo, los cambios serán a nivel institucional, la ART tendrá un mapeo actualizado de las organizaciones de base y de acción comunal, posibles ejecutoras de obras. Estas organizaciones son potenciales aliados para la implementación de diversas iniciativas institucionales en el corto y mediano plazo. | Durante la implementación de Obras PDET y MOPP se mapearon 276 organizaciones y juntas de acción comunal de los territorios. En este proceso se tienen en cuenta la experiencia, reconocimiento en el territorio, liderazgo y trabajo con la comunidad. Es un proceso inclusivo en el que se identifican organizaciones de mujeres, jóvenes, grupos étnicos, negritudes y ROM. |
| Realizar la evaluación de capacidades a las organizaciones de base | En el corto plazo, la ART contará con una caracterización de organizaciones para identificar la más adecuada para ejecutar obras de infraestructura. La evaluación permite tener información actualizada del funcionamiento de la organización y capacidad de implementación de proyectos en el territorio. | Obras PDET, ha realizado 144 evaluaciones de capacidades a organizaciones de base y acción comunal que decantaron las más idóneas para la implementación de las obras. En la evaluación se analizan aspectos como estatus legal, antecedentes, principios, estructura organizacional, capacidad técnica, recursos humanos y experiencia en el territorio. |

¹ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET: Son un mecanismo para que la Reforma Rural Integral, planteada en el punto 1 de los acuerdos de Paz, llegue de forma prioritaria a los territorios más afectados por el conflicto, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional.

² FAO-FIDA-OIT. 2010. Mujeres en obras de infraestructura: impulsar la igualdad de género y el desarrollo rural. Género y Empleo rural-Documento de orientación No. 5. Consultado en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_176254.pdf

3 La participación de las mujeres en los perfiles requeridos para la implementación de la obra y el apoyo administrativo a los GRANT está sujeta a la disponibilidad del personal que se identifique en cada territorio para ejercer estos oficios.

| | | |
|--|--|---|
| <p>Justificación de los cambios</p> | <p>Cambios esperados</p> | <p>Acciones</p> |
| <p>La experiencia de Obras PDET y MOPP con la construcción de 265 obras en 68 municipios y la contratación de 2,003 personas, demuestra que la participación de la comunidad propicia el cambio en las dinámicas sociales, económicas, productivas, y comunitarias de la región. El trabajo en las obras ha despertado el sentido comunitario o lo ha fortalecido. Lo anterior se ha evidenciado en la movilización social para la ampliación de los alcances de las obras, trabajo voluntario, donación de materiales, herramientas menores y gestión ante alcaldías para obtener apoyos. El enfoque de género en las obras muestra que las mujeres se integran fácilmente, tienen buen desempeño en la ejecución de actividades constructivas, mejoran su autoestima y confianza, y adquieren nuevas habilidades para ampliar sus opciones de ingreso. La participación de la comunidad en el comité de acompañamiento ha ejercido control comunitario para garantizar la transparencia de los procesos y la ejecución de los recursos en las obras.</p> | <p>En el corto plazo, los empleos generados para la construcción de las obras traerán un incremento en el ingreso familiar y capacitaciones a trabajadores en habilidades técnicas y blandas. Mujeres y hombres tendrán la misma oportunidad de vinculación laboral, buscando que hasta el 50% mano de obra sea femenina. El enfoque de género en la construcción de la obra se integra en las capacitaciones sobre principios de igualdad de género y reconocimiento de las capacidades de cada sexo. Para garantizar la inclusión efectiva de mujeres en las actividades, los roles serán distribuidos de manera equitativa entre hombres y mujeres, dando prioridad a las mujeres en los perfiles de supervisión en la obra y en las organizaciones de base que administran los GRANT. De esta manera se espera que, en el mediano plazo, el trabajo de mujeres y hombres en las obras contribuya a un cambio en la percepción de los oficios asociados tradicionalmente a mano de obra masculina y femenina en el área de la construcción.</p> <p>La implementación de las obras promoverá la cohesión social mediante el acompañamiento de la comunidad a las actividades constructivas. Los proveedores locales de servicios e insumos se beneficiarán al participar en la ejecución de la obra.</p> | <p>Realizar la implementación de obras de infraestructura.</p> |
| <p>Obras PDET ha implementado la estrategia de fortalecimiento organizacional con 69 organizaciones de base, en dos niveles: (i) Durante la ejecución de los GRANT, con apoyo en temas técnicos de obra, administrativo y financiero, y (ii) en aspectos orgánicos del funcionamiento. A la fecha se han realizado 316 talleres, capacitando 571 personas. Se llevaron a cabo 5 eventos regionales de intercambio de experiencias donde las organizaciones construyeron redes de interés común para actividades y proyectos futuros. Especialmente, ha sido un escenario para el reconocimiento y empoderamiento de las mujeres rurales al compartir sus experiencias en el proyecto con otras organizaciones. La estrategia de fortalecimiento fue medida en cada una de las actividades de formación a las organizaciones a través de formatos de percepción a los participantes</p> | <p>En el corto plazo, organizaciones locales y comunidad que participan en la implementación de obras fortalecerán sus capacidades con herramientas que mejoran su gestión y ejecución de proyectos, como resultados se obtendrán planes operativos comunitarios y herramientas orgánicas que permitan mejorar el desempeño administrativo, financiero y de gestión. En mediano plazo, podrán presentarse a nuevas convocatorias, ejecutar proyectos de desarrollo local, así como replicar lo aprendido a través de las herramientas proporcionadas en las actividades formativas con sus comunidades, así como aplicar el desarrollo de sus habilidades en la gestión de programas y proyectos que beneficien a sus comunidades. En el corto y mediano plazo la participación femenina en actividades de fortalecimiento generará un empoderamiento de la mujer y promoverá su participación en espacios de liderazgo. En el mediano plazo, las organizaciones podrán participar en nodos y redes nacionales para acceder a futuras iniciativas. La relación gobierno y comunidades mejorará al contar con herramientas participativas que contribuyen al cierre de brechas</p> | <p>Implementación de la estrategia de fortalecimiento comunitario y actividades formativas y de apoyo</p> |

| Acciones | Cambios esperados | Justificación de los cambios |
|--|---|---|
| Realizar la entrega de las obras a la comunidad y a la institucionalidad local. | En el corto plazo la comunidad y las autoridades locales recibirán las obras de infraestructura lo cual generará un compromiso de los beneficiarios y autoridades para su cuidado y sostenibilidad. En el mediano plazo, la obra construida mejorará procesos productivos en la vereda, aportará a la reconstrucción del tejido social, generará confianza con la institucionalidad y potenciará la rehabilitación económica y social de los territorios. | Las obras de Obras PDET y MOPP beneficiaron a 165.587 personas. Las cuales posibilitaron que comunidades e instituciones locales asumieran corresponsabilidad del buen uso y sostenibilidad de la infraestructura. Igualmente, y según la obra, mejora condiciones para las actividades productivas, de comercialización de productos, reduce tiempos y costos de desplazamiento, etc. Las obras restauran confianza con el Estado y credibilidad en la institucionalidad. |
| Componente 2 Implementación de proyectos de reactivación económica y desarrollo productivo rural sostenibles: | | |
| Identificación y priorización de veredas y vocaciones productivas en los municipios a intervenir | En el corto plazo, la ART identifica las veredas y las vocaciones productivas de acuerdo a las iniciativas propuestas por las comunidades y su resultado en el ejercicio participativo realizado en el marco del PDET. | La identificación de las veredas se realiza según el conocimiento del entorno de desarrollo de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y la dinámica que las comunidades propusieron para ser intervenidas. Las actividades propias de desarrollo económico a implementar responden a un proceso de priorización y validación técnica y financiera, que tiene en cuenta aspectos como la vocación agrícola y cadena de valor, de manera que se garantice la sostenibilidad de los procesos. |
| Inclusión de innovación a las vocaciones productivas | En el corto plazo, ART contará con un análisis para determinar las acciones de mejora a las vocaciones productivas del territorio. Se analizará información secundaria, primaria, variables de mercado e infraestructura productiva, sostenibilidad ambiental del territorio. En el corto plazo, servirá para identificar vocación productiva, así como iniciativas de innovación para el proyecto y en el mediano, será insumos para otras iniciativas institucionales en el territorio. | La identificación de las vocaciones productivas permitirá garantizar que las organizaciones que se fortalezcan tengan un producto con potencial de crecimiento y que efectivamente se ajuste a las condiciones del territorio |
| Focalizar y seleccionar organizaciones productivas | En el corto plazo el cambio estará a nivel institucional, por el desarrollo de nuevas herramientas para la focalización, convocatoria y selección de organizaciones para ser beneficiadas de los programas de desarrollo rural que implementen dichas instituciones. | Las entidades territoriales y nacionales cuentan con herramientas y procesos para identificar y priorizar organizaciones a ser beneficiadas. Es importante acompañar a la institucionalidad en el desarrollo de nuevos mecanismos sobre la base de criterios técnicos para la selección de la población beneficiaria. El PNUD, ha desarrollado y probado estas herramientas, para la selección de organizaciones analizando más de 300 organizaciones y fortaleciendo más de 120. |
| Estructurar el plan de fortalecimiento | En el corto plazo el cambio se dará a nivel de las organizaciones de productores. Al contar con herramientas de gestión. Cada organización contará con un plan de desarrollo a corto y mediano plazo. A mediano plazo las instituciones podrán incorporar estas herramientas e instrumentos en sus programas de fortalecimiento a organizaciones de productores. | En la experiencia de PNUD, se ha demostrado que contar con herramientas de planeación que determinen los objetivos y resultados concertados y esperados de desarrollo, con enfoque técnico, permiten a las organizaciones trasegar un camino efectivo hacia su desarrollo. |
| Implementar el plan de fortalecimiento | El cambio se dará en el corto plazo en las organizaciones productoras al contar con infraestructura organizativa, productiva y para la postcosecha, así como equipos herramientas e insumos para estrategias colectivas, esto supondrá un cambio en su dinámica permitiendo generar mayores capacidades productivas y fortalecimiento asociativo. | Las organizaciones de pequeños productores son el eje del desarrollo rural, al mejorar sus unidades productivas, incrementar productividad y calidad. Ellas permiten acceder a insumos y herramientas a menores costos -economías de escala-, así como mejores condiciones de mercado gracias a la consolidación de volúmenes y estandarización de calidades. |

| Capacidades y experiencia | Valor agregado | Rol |
|--|---|--|
| <p>La propuesta se basa en las lecciones aprendidas y buenas prácticas acumuladas durante más de 5 años de experiencia de trabajo en fortalecer diversas capacidades técnicas y funcionales de organizaciones sociales y productivas, en diferentes proyectos de desarrollo territorial con enfoque productivo, comunitario y de construcción de obras de infraestructura, en territorios que coinciden con territorios priorizados hoy por el PDT.</p> <p>El PNUD ha acompañado directamente procesos de participación ciudadana en las etapas de formulación de los PDT lo que le brinda herramientas y conocimiento sobre las necesidades de estos territorios y los desafíos que enfrenta la implementación, dando importancia a procesos de participación local e involucramiento de actores comunitarios y sociales en la planeación y gestión de su desarrollo.</p> <p>Específicamente, el proyecto Manos a la Obra para la Paz, ha intervenido más de 17 departamentos y 60 municipios de todo el país, a través de la construcción de más de 260 obras de pequeña infraestructura comunitaria, fortaleciendo a más de 90 organizaciones de base y acción comunal.</p> | <p>El PNUD aportará a las acciones del proyecto:</p> <p>El equipo nacional y regional disponible para facilitar y gestionar administrativa y operativamente los recursos y acciones necesarias para la implementación del Proyecto.</p> <p>Metodologías, experiencia y alianzas institucionales para el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales de base ejecutoras de las obras y metodologías y herramientas para el fortalecimiento de capacidades de actores beneficiarios (es decir organizaciones sociales, organizaciones de acción comunal, etc.).</p> | <p>El PNUD será el socio implementador del proyecto, con las siguientes gestiones:</p> <p>Facilitará en coordinación con la ART, la gestión administrativa, operativa, y los mecanismos de coordinación y seguimiento del proyecto.</p> <p>Coordinará y hará seguimiento del equipo de profesionales responsables de la implementación de los componentes 1 y 2. Además de Facilitar la articulación y coordinación de los equipos de la ART y PNUD a nivel central y regional, con el fin de ampliar y facilitar el alcance de los resultados.</p> <p>Liderará el componente técnico de ejecución de las obras, así como, facilitará las metodologías, instrumentos y lineamientos para la adecuada implementación de iniciativas con las organizaciones sociales y comunitarias locales contempladas en los componentes 1 y 2 y brindará el apoyo administrativo, técnico y financiero a que haya lugar.</p> <p>Garantizará el diseño y puesta en marcha, previa concertación con la ART, del sistema de monitoreo, y al oportuno reporte de los resultados al MPTF.</p> |
| Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) | | |

5. Entidades participantes

Por su amplia experiencia apoyando a más de 170 países a ejecutar políticas, fortalecimiento institucional y comunitario generando capacidades de liderazgo y asociatividad, a fin de obtener resultados concretos en materia de desarrollo, se propone a PNUD como socio implementador del Proyecto. En términos específicos para nuestro país, se destacan los resultados obtenidos en materia de desarrollo rural a través de la implementación exitosa de proyectos productivos y ejecución de pequeñas obras de infraestructura en zonas altamente afectadas por el conflicto armado y con altos índices de pobreza multidimensional. En los últimos años, se han intervenido más de 68 municipios, 17 departamentos del territorio nacional, beneficiando a más de 167.000 personas y 18.966 familias rurales.

| <i>Justificación de los cambios</i> | <i>Cambios esperados</i> | <i>Acciones</i> |
|---|--|---|
| <p>Se necesita de una estructura sólida desde las organizaciones para responder a las demandas y exigencias del mercado. Esto implica capacidades administrativas y de gestión, habilidades para concertar acuerdos y establecer alianzas. El PNUD ha fortalecido más de 120 organizaciones, logrando posicionarnos en las cadenas de valor y generar mayores ingresos a los productores.</p> | <p>En el corto plazo las organizaciones habrán mejorado sus capacidades para la administración y gestión de su proceso productivo, acceder a nuevos mercados al mejorar su capacidad de administración y a nuevas habilidades para la gestión de acuerdos y alianzas comerciales. En el mediano plazo los productores percibirán un cambio en sus ingresos por las nuevas alianzas comerciales y mejores condiciones comercialización.</p> | <p>Fortalecer hábitos empresariales y comerciales</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>La ART en conjunto con PNUD, apoyara la búsqueda en territorio de las organizaciones sociales y productivas participantes del proyecto Acompañará y hará seguimiento al equipo responsable de la implementación de los componentes 1 y 2. Para tal fin, facilitará información primaria para la adecuada implementación de los componentes, así como acompañará las actividades de ejecución en territorio a través de sus equipos locales. Apoyará la selección y brindará apoyo técnico de organizaciones comunitarias para la ejecución de los proyectos.</p> | <p>La Agencia de Renovación del Territorio aportará: El equipo nacional y regional disponible para facilitar y gestionar la implementación de los componentes del proyecto. Las fichas técnicas de los PDET incluidas en los PATR correspondientes a los proyectos de infraestructura y productivos a ejecutarse.</p> | <p>La Agencia de Renovación del Territorio, creada desde el año 2016, es responsable de liderar la formulación e implementación de los PDET. Durante estos cuatro años de operación, la Agencia cuenta con un equipo de profesionales con capacidades y experticia en los temas de trabajo con actores locales e institucionalidad gubernamental. Adicionalmente, ha estructurado e implementado más de 1.100 proyectos aproximadamente a nivel territorial; llevando a cabo un avance en el cumplimiento en el desarrollo de las iniciativas priorizadas por la comunidad.</p> |
|---|---|---|

6. Lógica de la intervención del Proyecto

Las líneas programáticas establecidas para el proyecto son:

1. Programa de ejecución de obras de infraestructura comunitaria y productiva bajo el modelo obras PDET, con enfoque de fortalecimiento organizacional y comunitario.
2. Programa para el desarrollo económico rural desde el fortalecimiento de emprendimientos productivos y la innovación rural.

1. Productos y sus respectivas actividades desglosadas para línea programática A

1.1 Realizar identificación de obras en los territorios a partir de los PDET

El principal reto será verificar las iniciativas identificadas en los PDET y establecer la correlación entre los proyectos de infraestructuras y sus ventajas frente a los procesos productivos locales. Una vez generada la información técnica, el siguiente reto será la focalización estratégica de la inversión para el mejoramiento o construcción de infraestructura complementaria, a partir de las iniciativas PDET que surgieron de los ejercicios participativos. Este análisis técnico brinda oportunidades para establecer acciones e inversiones prioritarias que deriven en mejores condiciones para las cadenas productivas del territorio. Los insumos documentales y técnicos producidos serán herramientas para la definición de alcance con la comunidad y otros actores, en lo acordado en el marco de los PDET.

Tanto la etapa de diagnóstico como de validación técnica de obras de infraestructura, se valorará la red intervenciones priorizadas en el marco de los PDET para las dos subregiones. Las intervenciones preidentificados para la Subregión PDET Catatumbo, por municipio corresponden a:

- **Convención:** 1) Construcción de obras de arte requeridas en la Vía La Vega – Guamal – Piedecuesta – Pelagorro; 2) Construcción de placa huella en el sector PR 0 + 400 y el PR 0+800 de la vía La Vega – Guamal – Piedecuesta – Pelagorro; 3) Construcción de placa huella en el sector PR 3 + 725 y el PR 3+805 de la vía La Vega – Guamal – Piedecuesta – Pelagorro; 4) Construcción de placa huella en el sector PR 4 + 780 y el PR 4+490 de la vía La Vega – Guamal – Piedecuesta – Pelagorro.
- **El Carmen:** 1) Construcción de obras de arte requeridas en la Vía Chamizón – Santa Rita – El Torno; 2) Construcción de placa huella en el sector PR 0 + 263 al PR 0 + 293; PR 0 + 989 al PR 1 + 049; PR 1 + 429 al PR 1 + 489 de la vía Vía Chamizón – Santa Rita – El Torno; 3) Construcción de placa huella en el sector PR 2 + 421 al PR 2 + 821 de la vía Vía Chamizón – Santa Rita – El Torno; 4) Construcción de placa huella en el sector PR 3 + 113 al PR 3 + 313 de la vía Vía Chamizón – Santa Rita – El Torno.
- **Hacarí:** 1) Construcción de 3 Alcantarillas en la Vía terciaria que comunica al Casco Urbano del Municipio con las Veredas Laureles – Martínez - La Pelota; 2) Construcción de placa huella el sector PR 0 + 612 al PR 0 + 762 y PR 1+ 050 al PR 1 + 170 de la vía que comunica las Veredas Laureles – Martínez - La Pelota; 3) Construcción de placa huella el sector PR 4 + 447 al PR 4 + 627 de la vía que comunica las Veredas Laureles – Martínez - La Pelota; 4) Construcción de placa huella el sector PR 5 + 692 al PR 5 + 992 de la vía que comunica las Veredas Laureles – Martínez - La Pelota.
- **San Calixto:** 1) Construcción de obras de arte requeridas en la vía San Calixto – La Marina – Potrero Grande; 2) Construcción de placa huella en el sector PR0+283 y el PR0+383 en la vía San Calixto – La Marina – Potrero Grande; 3) Construcción de placa huella en el sector PR0+459 y el PR0+659 en la vía San Calixto – La Marina – Potrero Grande; 4) Construcción de placa huella en el sector PR0+745 y el PR 1+045 en la vía San Calixto – La Marina – Potrero Grande.

Las intervenciones preidentificados para la Subregión PDET Pacífico Nariñense por municipio corresponden a:

- **Tumaco:** 1) Construcción de obras de arte requeridas en la vía; 2) Construcción estructura en concreto muros de Box Coulvert; 3) Pavimento en concreto hidráulico L = 300 mts; 4) Reconstrucción de pontón límite de la vereda Bajo Jagua con Palmaco.
- **Barbacoas:** 1) Construcción de obras de arte requeridas en la vía; 2) Mejoramiento de la vía con estabilización de subrasante; 3) Pavimento en concreto hidráulico L = 300 mts; 4) construcción de placa huella PR 0+00 al PR 0+300.

IMPORTANTE: este listado de hasta 24 obras es un ejercicio de pre-priorización elaborado entre ART y Comunidad en el marco de la concertación de los PDET. El grupo de obras irá, en el marco de la implementación de este convenio,

a análisis y viabilidad técnica, por tanto, puede haber cambios en alcances, tipos de obras y coordinadas específicas de localización de las obras. Los cambios serán concertados entre ART-Comunidad-PNUD, y se alinearán con lo planteado en términos de infraestructura en los PDET para estos municipios y sub-regiones.

Para llevar a buen término esta etapa, se implementarán las siguientes actividades:

- 1.1.1 Planear y ejecutar inspecciones en campo con acompañamiento de equipo implementador
- 1.1.2 Socializar el diagnóstico entre equipo implementador

1.2 Validación del alcance de las obras con comunidad

El reto de esta etapa será la definición técnica de la obra a realizar a través de espacios de revisión con comunidad.

Para llevar a buen término esta etapa, se implementarán las siguientes actividades:

- 1.2.1 Establecer el techo presupuestal y el marco normativo de las alternativas a evaluar como parámetros que guían el ejercicio de priorización
- 1.2.2 Establecer espacio de dialogo y análisis con enfoque técnico-social, entre equipo implementador ; para definir las alternativas para la implementación de los proyectos.
- 1.2.4 Conformar comité técnico local, quien aprobara las obras validadas previamente por el equipo implementador
- 1.2.5 Socializar alcance definitivo e impactos técnico, social y ambiental de obra(s) estratégica(s)

1.3 Realizar la estructuración técnica de las obras prioritizadas

La formulación de los proyectos de infraestructura establece el alcance de la intervención, su viabilidad financiera e impactos sociales y medioambientales. Por lo anterior, el equipo implementador (en alianza estratégica con equipos de otros proyectos establecidos entre ART y PNUD), tendrá una hoja de ruta técnica y plan de inversión para el arranque de la obra. El reto, además de las variables técnicas, será el componente medioambiental; para esto se articulará el equipo técnico con agentes comunitarios, para tomar medidas de mitigación, compensación o conservación, según el caso, y se ajusten al contexto socioambiental.

Para llevar a buen término esta etapa, se implementarán las siguientes actividades:

- 1.3.1 Adelantar proceso -en territorio- para la selección de firmas o profesionales para ejecución de estudios técnicos requeridos, en los casos que aplique.
- 1.3.2 Elaborar proyectos y presupuesto base de obra(s) estratégica(s) prioritizada(s)
- 1.3.3 Validar proyecto(s) y presupuesto(s) definitivos de obra, junto con sus planes de manejo ambiental respectivo en el marco del comité técnico
- 1.3.4 Elaborar estudios técnicos
- 1.3.5 Socializar alcance definitivo de proyecto y sus medidas ambientales al equipo implementador

1.4 Identificación de organizaciones sociales de base, organizaciones productoras y organizaciones de acción comunal

Las oficinas territoriales y centrales de ART y PNUD, así como el proyecto de capacidades locales realizarán la búsqueda, mapeo, identificación, evaluación y selección de organizaciones de base para la suscripción y ejecución de Grant. El principal reto será entrar en territorios con altas complejidades de orden público, el segundo reto posible es no encontrar organizaciones locales con la documentación legal mínima requerida. La oportunidad de esta actividad es consolidar un directorio robusto de organizaciones sociales y de acción comunal, caracterizar las organizaciones, diseñar estrategias de fortalecimiento y a futuro, generar iniciativas de conformación de redes de trabajo colaborativo entre ellas.

Para lograr esta etapa, se deberá realizar las siguientes acciones:

- 1.4.1 Indagar y recolectar listados de organizaciones registradas las Alcaldías, Umatas, personerías, cámaras de comercio y coordinar con las oficinas territoriales de ART-PNUD, las referencias o recomendaciones sobre estas organizaciones registradas.
- 1.4.2 Construir una matriz-base de datos de al menos dos organizaciones por proyecto para establecer contacto y recolectar información inicial de índole legal.

1.5 Evaluación de capacidades

En coordinación con las oficinas territoriales y centrales de ART y PNUD, se aplicará de la evaluación de capacidades a las organizaciones. Los principales retos son: no encontrar organizaciones idóneas para la ejecución del acuerdo, que las organizaciones locales se encuentren en riesgo por amenazas a sus líderes; por último, buscar organizaciones foráneas para suplir los dos retos anteriores. La evaluación de capacidades brinda la oportunidad de tener un primer acercamiento a la organización, revisar su documentación, dialogar con sus líderes, caracterizar la organización en sus fortalezas y debilidades. Esta actividad merma el nivel de incertidumbre ante la suscripción de un GRANT. El buen desarrollo de esta etapa implica realizar las siguientes acciones:

- 1.5.1 Coordinar el cronograma de aplicación de la evaluación a las organizaciones identificadas.
- 1.5.2 Establecer contacto y coordinar con los líderes de las organizaciones las fechas de aplicación de la evaluación, estableciendo con ello la factibilidad de entrada de los equipos a las veredas.
- 1.5.3 Aplicar la evaluación de capacidades al menos a dos organizaciones por proyecto y recolectar la documentación legal de las organizaciones.
- 1.5.4 Si la aplicación de la evaluación de capacidades la realiza territoriales de ART-PNUD, se sistematiza y remite a PNUD Bogotá, junto con observaciones de recomendación de la organización para Grant
- 1.5.5 Si la aplicación de la evaluación de capacidades la realiza PNUD Bogotá, se debe remitir los resultados y observaciones de organización sugerida a los territoriales ART-PNUD para su validación de selección de la organización a suscribir Grant
- 1.5.6 Seleccionada la organización suscriptora del Grant, se debe informar de su elección y pasos a seguir a su representante legal, y solicitar su aceptación de manera formal.

1.6 Realizar implementación de obra(s) de infraestructura

Al reto de ejecutar obras en contextos de accesibilidad y orden público complejo, se suma para las organizaciones participantes la ejecución de obras que deben respetar determinantes técnicas, normativas, contractuales y compra de insumos en procesos competitivos. La metodología aportará herramientas técnico-administrativas a las organizaciones para llevar a cabo la adecuada implementación y seguimiento a las obras. La metodología de implementación favorece la transversalidad en los enfoques de género, medioambientales y acompañamiento comunitario, así las organizaciones locales abordan un proyecto integral, con enfoques diferenciales que les otorgara experiencia para futuros proyectos y planes de desarrollo local.

Para llevar a buen término esta etapa, se implementarán las siguientes actividades:

- 1.6.1 Evaluar y seleccionar la organización de base social o de acción comunal responsable de la implementación de la obra
- 1.6.2 Evaluar y seleccionar el equipo de supervisión técnica en terreno; profesional que reporta a ART y PNUD
- 1.6.3 Establecer acuerdos de financiación, plan de trabajo y cronograma de desembolsos para ejecución de obras por parte de organización de base
- 1.6.4 Conformar comité técnico con presencia de equipo implementador; incluye firma de acta de inicio de actividades
- 1.6.5 Acompañar la conformación del Comité de Acompañamiento Comunitario, como instancia ciudadana de seguimiento a la implementación del proyecto
- 1.6.6 Acompañar a la organización en el proceso de selección y conformación de su equipo técnico; que cumpla con el enfoque de género
- 1.6.7 Facilitar insumos, herramientas, formatos y capacitaciones técnicas al equipo -técnico- de la organización, por parte de PNUD y ART para el desarrollo y seguimiento al gasto y control de obra
- 1.6.8 Acompañar técnicamente a la organización, desde el terreno y oficinas centrales, en el inicio de actividades de obra y el plan de trabajo acordado
- 1.6.9 Acompañar a la organización en la implementación de acciones para mitigar, compensar o conservar activos ambientales fruto del impacto calculado, y de acuerdo con la estrategia previamente acordada
- 1.6.10 Celebrar comités técnicos periódicos como instancia máxima para la toma colegiada de decisiones técnicas y presupuestales

1.6.11 Celebrar Comités directivos y Mesas técnicas periódicas, como instrumentos de reporte y toma de decisión

1.7 Implementación de la estrategia de fortalecimiento – actividades formativas de desarrollo de capacidades.

La estrategia de fortalecimiento organizacional y comunitario mejorará las habilidades individuales y organizacionales robusteciendo las capacidades administrativas, financieras, sociales, comunitarias y de liderazgo, tanto de las organizaciones suscriptoras de los grants, como de las comunidades beneficiarias de los proyectos en la ejecución de proyectos futuros o emprendimiento individuales. El primer reto que se presenta es el acceso del equipo de fortalecimiento PNUD a los territorios por temas de alteración del orden público- o complejidad en acceso. Un segundo reto es la disposición de los miembros de la organización y comunidad a recibir el fortalecimiento, en ocasiones estos espacios alteran sus dinámicas de trabajo y subsistencia diaria. El fortalecimiento posee una visión participativa e inclusiva que tiene en cuenta particularidades de cada comunidad, organización y territorio. Se da, como un proceso transversal durante la ejecución del proyecto.

Para llevar a cabo el fortalecimiento organizacional y comunitario se debe realizar las siguientes acciones:

- 1.7.1 Realizar acompañamiento a las organizaciones, en cuanto a temas administrativo, financiero y técnico en el marco del desarrollo del Grant.
- 1.7.2 Aplicar el formato ICO y el taller de Hoja de Trébol y/o Mapa de sueños a cada organización suscriptoras del Grant en el marco del proyecto, para completar la etapa de diagnóstico organizacional.
- 1.7.3 Sistematizar los datos de la etapa diagnóstico y diseñar en conjunto con las organizaciones y comunidad la hoja ruta de fortalecimiento acorde a sus necesidades.
- 1.7.4 Realizar actividades formativas en temas de habilidades 4.0 y resolución de retos sociales con las comunidades beneficiarias de los proyectos.
- 1.7.5 Diseñar el cronograma de talleres, actividades y encuentros, concertando las fechas con las organizaciones.
- 1.7.6 Realizar actividades formativas de inmersión en temas de habilidades 4.0, administrativos, financieros, resolución de retos sociales y socio-empresarial, utilizando metodologías participativas, disruptivas y/o de educación popular (aprender haciendo, construcción desde la experiencia y el contacto) que permitan la co-construcción y transferencia de conocimientos a las organizaciones participantes. El abordaje temático tendrá un producto que apoye el proceso de aprensión del conocimiento y operatividad del mismo, los cuales pueden ser: proyectos de vida, planes operativos comunitarios, planes estratégicos organizacionales, estrategias de comunicación, planes de advocacy social, planes de rendición de cuentas, manuales de convivencia, formatos contables, administrativos, legales y financieros, entre otros.
- 1.7.7 Diseñar una caja de herramientas con protocolos, guías, documentos tipo y formatos, para facilitar el trabajo y la apropiación conceptual y operativa del contenido temático del fortalecimiento tanto a las comunidades como a la organización, que a la vez apoye y mejore su gestión. Y a la vez puedan replicar lo aprendido con sus comunidades, ya sea a través de talleres replicas o con la aplicación de los instrumentos entregados en las actividades formativas: Ejemplo: plan de acción comunitario, aplicación de formatos legales -derechos de petición-
- 1.7.8 Todas las actividades formativas, talleres y encuentros serán evaluados por los participantes, buscando mejorar los procesos de transferencia y desarrollo de habilidades de la estrategia.
- 1.7.9 Construir bitácoras por organización para el seguimiento del avance de las organizaciones en el marco de la estrategia de fortalecimiento
- 1.7.10 Realizar un evento de intercambio de experiencias entre las organizaciones participantes de la estrategia.

1.8 Realizar la entrega de la(s) obra(s) de infraestructura a la comunidad e institucionalidad local

La finalización de la obra es fundamental por tres razones: 1) evidenciar que la comunidad cuenta con las capacidades operativas para implementar proyectos de mediana complejidad; 2) el binomio comunidad-institución es una alianza fundamental para poner en marcha obras en contextos de alta complejidad operativa y de orden público; 3) la infraestructura juega un papel importante si está estratégicamente priorizada. Este proyecto genera que la institucionalidad local y nacional puedan establecer las condiciones de operación, económicas, técnicas y sociales, de

proyectos de escala veredal en los municipios focalizados; de esta manera planear acciones futuras con criterios más definidos. La obra será una carta de presentación para la organización o JAC a cargo de su implementación. Para llevar a buen término esta etapa, se implementarán las siguientes actividades:

- 1.8.1 Verificar el cumplimiento de todas las actividades acordadas en el plan de trabajo, además las condiciones técnicas de la obra, de acuerdo con las especificaciones y diseños establecidos
- 1.8.2 Acompañar a la organización en el proceso de cierre administrativo y financiero de la obra, y generar un informe final de obra con insumos proveniente de la supervisión y la organización implementadora
- 1.8.3 Acompañar los espacios de rendición de cuentas de la organización ejecutora de la obra con la comunidad beneficiaria como componente fundamental de transparencia y cierre de etapa en territorio
- 1.8.4 Realizar firma de acta de cierre y formalización de la entrega de la infraestructura, junto con un protocolo de mantenimiento y cuidado de la infraestructura, así como responsables para su cumplimiento
- 1.8.5 Acompañar el seguimiento posterior a la entrega, para verificar las condiciones de uso de la infraestructura

2 Productos y sus respectivas actividades desglosadas para línea programática B

2.1 Identificación y priorización de veredas con potencial competitivo y productivo en los municipios a intervenir

La ART, identifica de nodos veredales a través de la priorización de iniciativas teniendo en cuenta las herramientas de planificación territorial, el uso y vocación productiva del suelo, los indicadores de generación de empleo y la cadena valor de los proyectos productivos, así como la necesidad de intervención integral teniendo en cuenta las dimensiones de conectividad, capital humano, asociatividad, institucionalidad e infraestructura. Este análisis permite garantizar que el proyecto fortalecerá organizaciones que tienen como línea principal un producto con potencialidad de crecimiento y se ajuste a condiciones del territorio en términos de clima, suelos y mercado, entre otros.

Para llevar a buen término esta etapa, se implementarán las siguientes actividades:

- 2.1.1 Recolectar y analizar información secundaria de nodos veredales identificados incluyendo variables de mercado e infraestructura de apoyo a la producción. El análisis partirá de información recopilada por ART en el marco de los PDET y se complementará con otras fuentes.
- 2.1.2 Definir indicadores pertinentes para medir la potencialidad competitiva de las veredas seleccionadas.
- 2.1.3 Definir los indicadores para medir el incremento de productividad en los proyectos.
- 2.1.4 Definir la inclusión de recursos innovadores para el desarrollo de la actividad económica.

2.2 Implementación de proyectos de reactivación económica y desarrollo productivo rural sostenibles

La estrategia para el desarrollo económico rural se complementa con el fortalecimiento a organizaciones de productores con el objetivo, de convertirlos en agentes de desarrollo en su territorio. Esto se logra a través de:

- 2.3.1 Las organizaciones participan activamente en el diseño de su programa de fortalecimiento en las dimensiones productiva, organizativa y comercial.
- 2.3.2 La implementación directa de la estrategia a través de Grant con cada una de las organizaciones.
- 2.3.3 La implementación de un programa de asistencia técnica productiva y socio empresarial permanente y personalizada a las organizaciones.
- 2.3.4 La inversión de recursos económicos para el desarrollo de un plan de mejora de las unidades productivas y su organización.

El fortalecimiento de organizaciones de productores aborda 4 etapas junto con actividades respectivas. Los equipos técnicos de ART y PNUD participan en el proceso de acompañamiento a las organizaciones en la postulación y posteriormente como parte del equipo técnico de preselección y selección de organizaciones.

2.4 Etapa Focalización y selección de organizaciones

En esta etapa se realiza todo el proceso de alistamiento de equipos, convocatoria y selección de organizaciones. Esta etapa concluye con 6 fichas de selección de organizaciones por cada municipio priorizado.

Para llevar a cabo esta etapa se realizará las siguientes acciones:

- 2.4.1 Conformación de equipos de asistencia técnica territorial de ART – PNUD.
- 2.4.2 Convocatoria de ART y PNUD a organizaciones de productores para participar en el programa.⁴
- 2.4.3 Presелеcción de organizaciones de productores acorde a criterios de inclusión. Se realiza en el marco de un comité municipal conformado por la alcaldía, la ART y el PNUD⁵.
- 2.4.4 Las organizaciones que cumplen con criterios de inclusión pasan a la fase de inmersión en la cual deben cumplir criterios complementarios de favorabilidad. Se seleccionan de forma preliminar organizaciones.
- 2.4.5 La selección final de las organizaciones se realizará en el marco de un comité técnico nacional conformado por PNUD y ART, usando herramienta de selección levantadas en cada territorio y sirve como sustento y herramienta de trazabilidad del proceso de selección.
- 2.4.6 A través de reuniones con las asambleas generales de las organizaciones beneficiarias, PNUD y ART comunican oficialmente a la organización que han sido seleccionadas y socializan el alcance del programa.

2.5 Etapa de Estructuración del plan de fortalecimiento

El equipo técnico del proyecto en cada territorio acompaña a las organizaciones en el diseño y construcción del programa de fortalecimiento productivo, organizativo y comercial a implementar. esta etapa concluirá con 6 planes de desarrollo de las organizaciones. Para llevar a cabo esta etapa se realizará las siguientes acciones:

- 2.5.1 Acompañamiento para el desarrollo del mapa de sueños de cada organización.
- 2.5.2 Acompañamiento para la formulación del plan de desarrollo de cada organización.
- 2.5.3 Acompañamiento para formular el diagnóstico de uso de tecnologías e innovación en lo productivo.
- 2.5.4 Definición del plan de mejora de cada organización (plan de inversión).
- 2.5.5 Construcción del acuerdo de subsidio entre el PNUD y organizaciones beneficiarias.

2.6 Etapa Implementación del plan de fortalecimiento

Se realiza la implementación del plan de mejora y se desarrolla el proceso para el fortalecimiento de la organización en las dimensiones productiva, organizativa y comercial. Esta etapa concluye con 6 planes de mejora de las organizaciones que serán base para la firma de 6 acuerdos de subsidio para el fortalecimiento de las organizaciones. Para llevar a cabo esta etapa se realizará las siguientes acciones:

- 2.6.1 Asistencia técnica a cultivos, con: a) mejoramiento de productividad y calidad del producto, b) innovación tecnológica y mejoramiento de unidades productivas, c) uso eficiente de tierra y gestión integral del agua, d) uso ambientalmente sostenible de los recursos y e) acompañamiento técnico con sesiones de trabajo en visitas técnicas con las familias, donde se establecerá la red de alertas tempranas con las organizaciones y autoridades locales.
- 2.6.2 Implementación del plan de mejora como estrategia y entrenamiento para el fortalecimiento organizativo:
 - a) Recuperación de prácticas comunitarias colaborativas, b) Desarrollo de bienes colectivos, c) Formación en habilidades administrativas y financieras y d) fortaleciendo líderes y directivos de las organizaciones.
- 2.6.3 Ubicar el producto de la organización en una mejor posición en la cadena de valor a través de: a) comercialización conjunta, b) agregación de valor, c) obtención de certificados y registros y d) constitución y/o fortalecimiento de alianzas comerciales estratégicas, y e) articulación de la organización con la estrategia “*Coseche y Venda a la Fija*” del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
Esta articulación se materializará con dos acciones principales:
 - a. Vinculación a la estrategia para la participación en espacios de comercialización y apertura de alianzas comerciales. El trabajo articulado con el MADR y su estrategia nos permitirá concertar, apoyar y principalmente participar, en espacios de intercambio comercial, como ruedas de negocios, en donde los productores tendrán la posibilidad de acercarse a nuevos mercados y generar alianzas comerciales a través del desarrollo de negocios inclusivos. Desde el

⁴ El proyecto define unos términos de referencia para la convocatoria y preselección de organizaciones, en este se especifican los criterios de ingreso, el proceso de postulación de las organizaciones, los documentos requeridos para la postulación y el proceso de selección de las organizaciones postuladas.

⁵ Esto incluye grupos armados ilícitos, cultivos ilícitos, ex combatientes y cualquier otra actividad ilícita frente al conflicto armado.

acompañamiento técnico del proyecto se generan las capacidades a las organizaciones para la administración y gestión de estas alianzas.

- b. Aporte a la base de datos de coseche y venta a la fija. En coordinación con el MADR y su estrategia, desde el proyecto y desde las organizaciones se realizará un reporte continuo de las alianzas comerciales desarrolladas. Esta información contribuirá con la base de datos y las metas generales definidas por el MADR para esta estrategia.

2.7 Etapa Fortalecimiento de hábitos empresariales

El proceso de fortalecimiento realiza un proceso de formación, brindando conocimiento práctico a miembros de las comunidades en el desarrollo de actividades básicas para el manejo de sus iniciativas de negocio. Este proceso formativo permite iniciar el afianzamiento de rutinas empresariales que responden a requerimientos del mercado. Se realiza un entrenamiento a los líderes de cada organización, abordando de manera práctica las finanzas, el mercadeo, operaciones y administración del talento humano unidas a la proyección estratégica. esta etapa concluirá con 6 diagnósticos organizacionales de hábitos empresariales y sus respectivos planes de mejora empresariales Para llevar a cabo esta etapa se realizará las siguientes acciones con cada organización:

- 2.7.1 Identificar las necesidades y requisitos de clientes mediante un análisis de demanda y encuentros comerciales para explorar alianzas comerciales.
- 2.7.2 Personalización de hábitos empresariales por cada organización.
- 2.7.3 Entrenamiento a organizaciones para adoptar hábitos empresariales a través de visitas periódicas.

2.8 Etapa Seguimiento y monitoreo del Proyecto

Esta etapa se realiza de manera transversal, con un sistema de flujo de información con tableros de indicadores de gestión y resultado para realizar seguimiento y evidenciar el estado de avance de los objetivos. Se diseña una matriz de riesgos y estrategias de mitigación que se revisa bimensualmente como estrategia de monitoreo y evaluación. Para llevar a cabo esta etapa se realizará las siguientes acciones:

- 2.8.1 Diseño de formulario para captura de información y consolidación en bases de datos con preguntas que aborden el enfoque de género (caracterización con indicadores sensibles al género como participación de hombres y mujeres en el mercado laboral, jefatura femenina y masculina, número de horas dedicadas a actividades domésticas no remuneradas, economía del cuidado, participación en el proyecto entre otros.)
- 2.8.2 Recolección y flujo a lo largo del tiempo y del proyecto.
- 2.8.3 Sistematización y análisis de la información tanto de carácter cualitativo como cuantitativo, con el objetivo de realizar seguimiento, evidenciar avances y tomar decisiones.
- 2.8.4 Se realiza una matriz de riesgos y acciones de mitigación con seguimiento bimensual.

7. Sostenibilidad de los resultados, estrategia de entrada y de salida

7.1 Estrategia de entrada del proyecto

Cada componente del proyecto contempla actividades de identificación, priorización, socialización, sensibilización, diálogo comunitario e interinstitucional; con el propósito de aportar en la generación de confianza Estado-Comunidad, la reconstrucción del tejido social, fortalecer capacidades locales, establecer redes colaborativas, impulsar el desarrollo económico local y sostenible en zonas rurales.

Se propone las siguientes acciones estratégicas de entrada:

- Identificar y diseñar en conjunto con ART y el proyecto de Capacidades Locales, herramientas de gestión de la información y comunicación que tendrá el proyecto
- Inspección en conjunto con ART y el proyecto de Capacidades Locales, de la infraestructura en territorio, estado de predios y cruzar esta información con iniciativas contempladas en PDET
- Identificar y diseñar en conjunto con ART y el proyecto de Capacidades Locales, la estrategia de búsqueda, mapeo y selección de organizaciones participantes del proyecto.
- Diseñar en conjunto con ART los términos de la convocatoria para selección de organizaciones de productores del componente productivo.
- Diseñar en conjunto con la ART los temas y metodologías aplicar a la estrategia de fortalecimiento organizacional y comunitario a desarrollar

- Articular el proyecto, con la estrategia de capacidades locales para la implementación del programa desarrollo con enfoque territorial PDET para contribuir en el trabajo colaborativo y de apoyo al cumplimiento de planes y programas de los mandatarios municipales
- Socializar y difundir las actividades del proyecto con: entidades territoriales -alcaldías y gobernaciones, organizaciones productoras, organizaciones sociales de base y organizaciones de acción comunal.
- Convalidar en conjunto con la comunidad la viabilidad técnica y social de obra de infraestructura socializadas previamente con la comunidad en el marco de los PDET
- Convalidar en conjunto con la comunidad la viabilidad técnica y social de la línea productiva priorizada sobre la cual se hará la convocatoria de organizaciones en el municipio.
- Socializar a la comunidad, organizaciones participantes e institución local, el plan de asesorías técnicas, desarrollo de obras, capacitación y acompañamiento del proceso de fortalecimiento organizacional y comunitario.
- Acompañar a la ART en la conformación de los comités de acompañamiento comunitario a las obras
- Socializar y validar con la comunidad y organizaciones, los resultados esperados del proyecto
- Aplicar líneas de base y procesos diagnósticos a organizaciones participantes para diseñar su ruta de trabajo en temas de fortalecimiento comunitario y organizacional

La presente estrategia busca aportar en la consolidación del siguiente andamiaje normativo

- El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera 2016 en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (Ley 1955 de 2019)*.
- La Política de Estabilización del 2019: Paz con Legalidad
- CONPES 3955, Estrategia para el Fortalecimiento de la acción comunal en Colombia, 2018
- El Plan Estratégico del PNUD 2018 -2021
- El Programa País de Colombia 2015-2019
- La Agenda 2030 “Transformar nuestro mundo: agenda 2030 para el desarrollo sostenible”
- El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015 -2019
- La Misión para la transformación del Campo Colombiano
- CONPES 3439 - Sistema Nacional de Competitividad, e Innovación
- Programas de gobierno de candidatos a las alcaldías municipales periodo 2020-2023
- Política de defensa y seguridad nacional 2019

7.2 Estrategia de salida del proyecto

El proyecto tendrá como una de sus finalidades, lograr la transferencia metodológica, operativa y de sostenibilidad de cada una de las estrategias y acciones contempladas tanto a la ART como a la institucionalidad competente de la siguiente manera:

- Lograr el empoderamiento económico – productivo de organizaciones vinculadas al proyecto, al fortalecer la cadena de valor de sectores productivos del territorio por medio de una red de emprendimientos y canales de comercialización activos.
- Generar una estrategia de apropiación de obras, con acciones de uso y disfrute del espacio a través de colectivos de mujeres y jóvenes de la comunidad
- Pactar compromisos de sostenibilidad de la infraestructura con las administraciones municipales a través de convenios solidarios con las Juntas de acción comunal para el mantenimiento de las obras
- Generar capacidades a través de la transferencia de conocimiento a los equipos territoriales de la ART, para que a futuro sea la institucionalidad la que fortalezca las capacidades locales de los municipios PDET.
- Contribuir en la consolidación de la imagen institucional para la construcción de confianza y estabilización territorial
- Establecer redes de trabajo colaborativo entre organizaciones participantes y de estas con la institucionalidad
- Transferir a la ART el diseño de las actividades de salida técnico-productiva, y plan de fortalecimiento comercial de los emprendimientos productivos rurales.

- Construir y transferir a las organizaciones participantes las fichas de ajuste y uso de tecnologías vinculadas a procesos productivos o empresariales.
- Realizar transferencia a la ART, de las bitácoras de seguimiento del fortalecimiento de las organizaciones participantes, para ser utilizados en próximos ejercicios de fortalecimiento.
- Vincular a organizaciones participantes del proyecto en espacios de diálogo y construcción institucional
- Conformar o fortalecer comités técnicos, empresariales (logísticos o comerciales) y sociales que posibiliten el funcionamiento de los emprendimientos productivos rurales.
- Vincular las obras de infraestructura a los planes de desarrollo municipal 2020-20203
- Concientizar sobre la importancia de los planes de desarrollo de cada organización participante del componente productivo, que identifica acciones a corto, mediano y largo plazo como su hoja de ruta.
- Documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en cada una de las iniciativas implementadas, esta documentación será socializada y entregada en comité técnico con la ART, de tal manera que puedan ser insumo para la implementación de intervenciones en otros territorios PDET
- Promover, facilitar y acompañar el desarrollo de espacios de intercambio entre los productores participantes en estas iniciativas y productores de otros territorios PDET y la ART. El objetivo de estos espacios será el intercambio y la cooperación entre pares que permita retroalimentar aprendizajes y maximizar resultados en los territorios PDET.

7.3 Sostenibilidad y capacidad instalada

El proyecto de fortalecimiento de capacidades territoriales locales se articulará con el proyecto de la ART sobre estabilización territorial rural en los 6 municipios que se implementará. En estos municipios se trabajará con las alcaldías para fortalecer el proceso de acompañamiento a los proyectos integrales de inversión que son ejecutados por las organizaciones locales y la ART. Se creará un mecanismo de seguimiento local a la implementación de estos proyectos y se identificará las acciones concretas realizadas por las instituciones públicas (ejemplo: licencias, permisos, etc.) para fortalecer los niveles de ejecución. Así mismo, se diseñará un procedimiento estándar para que las entidades territoriales incorporen en sus instrumentos de planeación y presupuestales, este tipo de obras, así no sean ejecutadas por las alcaldías. Esto permitirá involucrar más a las instituciones públicas locales en el desarrollo de iniciativas por medio de las obras PDET.

Desde el nivel nacional se diseñará la metodología y los lineamientos para realizar la priorización de iniciativas, convocatoria local, proceso de selección y acompañamiento. A nivel territorial el PNUD y la ART conformarán un comité regional con el objetivo de coordinar su presencia local para aplicar los lineamientos de la convocatoria, brindarán apoyo técnico a las organizaciones para el desarrollo de los acuerdos de subsidio y supervisarán su ejecución. Por lo tanto, se ajustará la focalización y selección de los municipios a las condiciones y características de los territorios en términos de iniciativas priorizadas en los PDET, presencia territorial de PNUD y ART, capacidades comunitarias, presencia de otros apoyos técnicos y financieros, así como la capacidad y voluntad de los gobiernos locales para aportar a este logro, previniendo así cualquier acción con daño que pueda presentarse.

Respecto a la alineación de nuestros indicadores con las metas que transformaran a Colombia del Plan Nacional de Desarrollo, nos enfocamos en tres específicas: 1. 550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato; 2. Reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual. Se evitará la deforestación de un área equivalente al municipio de Yopal y 3. Sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema monetaria.

Así mismo, el sistema integrado de información para el Posconflicto - SIICO, servirá como fuente de información para la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final; en lo cual se encuentra incluido el cumplimiento de los procesos PDET.

A continuación, se desagrega las capacidades instaladas por actor participante:

| Capacidad | | Justificación aporte a la sostenibilidad |
|--|---|--|
| Agencia de Renovación del Territorio | | |
| Funcionarios públicos con conocimientos y herramientas para la intervención en fortalecimiento productivo, económico, socio-empresarial y organizacional para el trabajo con organizaciones sociales de base, organizaciones productoras y organizaciones de acción comunal. | La presencia permanente de equipos regionales de ART en municipios PDET, y la experiencia adquirida en este proyecto, permite que la entidad continúe apoyando procesos de desarrollo económico rural desde el fortalecimiento organizacional, de emprendimientos productivos e innovación rural, a esto se suma ser gestores de la estrategia de apropiación y sostenibilidad de obras de infraestructura para uso y disfrute de la comunidad | |
| Organizaciones de la sociedad civil (con énfasis en productivas, sociales de base, acción comunal, y mujeres). | | |
| Las organizaciones desarrollaran habilidades socio-empresariales y organizacionales, que permitirá tener buenas prácticas organizacionales, capacidad de gestión e interlocución con administraciones municipales, cooperación, sector privado para nuevos proyectos y la búsqueda de fuentes de financiamiento. Colectivos de mujeres y jóvenes gestores de procesos que crean confianza y tejido social para la apropiación y disfrute de las obras. | El proyecto Estabilización territorial, busca dejar capacidad instalada en los municipios PDET con las organizaciones sociales de base, productivas y acción comunal, a través del fortalecimiento productivo, de emprendimiento e innovación y habilidades socio-empresariales, que permita ser gestores del desarrollo local a través de sus iniciativas y búsqueda de recursos con el Estado, Sector Privado, Cooperación. | |
| Organizaciones con herramientas para administrar recursos, ejecutar obras; proyectos productivos, emprendimientos y procesos de innovación. Construcción de redes de trabajo colaborativo entre organizaciones participantes | El proyecto contempla en todas sus etapas la participación activa de la comunidad, en especial de las mujeres. Se activará económicamente el territorio a través del fortalecimiento de organizaciones productoras con oportunidades socioeconómicas | |
| Administraciones Públicas Municipales | | |
| Administraciones municipales conocedoras del proyecto de Estabilización territorial, participantes de redes de trabajo colaborativo con las organizaciones participantes del proyecto | Aportar información, generación de redes colaborativas y base de datos de organizaciones participantes a entidades territoriales, a fin de contribuir con la sostenibilidad del proyecto, podrán acoger organizaciones sociales participantes, como operadores de actividades de mantenimiento y/o construcción de obras rurales, aprovechando su liderazgo, experiencia y capacidad técnica otorgada, así como potencializar líneas productivas y competitivas de la región apoyando procesos de producción y comercialización con organizaciones productoras fortalecidas | |

8 Cobertura geográfica

Catatumbo y Pacífico Nariñense son subregiones altamente estratégicas para acelerar las estrategias PDET, entre factores para su priorización, se encuentra las dificultades en orden público, prioridad para sustitución de cultivos ilícitos, y el esfuerzo de gobierno por recuperar una de las zonas más estratégicas del país. El desarrollo de los proyectos evita afectaciones negativas sobre el ecosistema con actividades que la conserven.

Se define la intervención en:

1. Pacífico y Frontera Nariñense, Departamento de Nariño, municipios de: Tumaco y Barbacoas
2. Catatumbo-Norte de Santander, municipios de: El Carmen, Convención, San Calixto y Hacarí

Ambas zonas cuentan con condiciones de selva tropical y costa marítima, "Áreas de especial importancia ambiental" y cultural: "Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia - SINAP; Áreas con presencia de grupos étnicos; y áreas con riesgo de deforestación" para el uso de cultivos ilícitos. En el caso de Catatumbo, el Gobierno lanza una estrategia llamada Catatumbo Sostenible, liderado por la Alta Consejería para la Estabilización.

En el caso de Catatumbo, el Gobierno lanzó una estrategia llamada Catatumbo Sostenible, liderado por la Alta Consejería para la Estabilización, donde se articulan diversas instituciones públicas del orden nacional, regional y municipal en apoyo al desarrollo rural y productivo de esta región específica. Adicionalmente, a través de esta estrategia se busca afianzar la implementación de los PDET, promoviendo su inclusión como parte fundamental dentro de las políticas públicas municipales de largo plazo, en los territorios pertenecientes al Catatumbo. La estrategia es integral y sus acciones giran en torno a: acceso a la justicia; seguridad; infraestructura vial y productiva; saneamiento básico; implementación de PDET; fortalecimiento en educación; inversión en deporte y recreación; vivienda rural; y salud. La estrategia está concebida para ser implementada en un periodo de cuatro (4) años, arrancando desde finales del 2018. Los ejes de acción del proyecto de "Estabilización Territorial Rural: Redes de

Infraestructura, Desarrollo Productivo Rural y Territorialización Estratégica”, se articularán con las acciones de la Estrategia dirigidas a mejorar las condiciones de la infraestructura productiva y vial de la región; así mismo, de manera más amplia, el fortalecimiento productivo a las comunidades focalizadas del Catatumbo, apunta a impulsar el desarrollo rural local, pilar fundamental de la Estrategia Catatumbo Sostenible.

9 Beneficiarios

| Proyección Beneficiarios - Nuevo proyecto | TOTAL | Mujeres | Hombres |
|--|-------|---------|---------|
| Beneficiarios/as indirectos/as de las obras (uso) | 4.400 | N/A | N/A |
| Beneficiarios/as directos/as obras de infraestructura (Empleos-Contratados/as) | 220 | 110 | 110 |
| Beneficiarios/as directos/as proyectos de reactivación económica y desarrollo rural e innovación | 1200 | 540 | 660 |
| Beneficiarios/as directos/as Estrategia de Fortalecimiento Organizacional | 173 | 52 | 121 |

10 Marco de Resultados y presupuesto

| Marco de resultados[1] | Título del proyecto: <i>Estabilización Territorial Rural: Redes de Infraestructura, Desarrollo Productivo Rural y Territorialización Estratégica.</i> | | | | | | | | |
|---|--|---|-------|-----|-----|---------------------------|---|--|--------------------------|
| Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá | Ámbito 1. Estabilización Resultado No. 1.1: <i>Apoyados los procesos de reactivación económica y productiva de los territorios PDET, incluyendo acciones de sustitución de cultivos ilícitos, a través de intervenciones integrales que generen mercados transparentes y accesibles, con la participación de la ciudadanía.</i> | | | | | | | | |
| Indicadores del Resultado del Fondo: | Áreas geográficas | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños) | | | | Información línea de base | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable |
| 1.1.4 Número de Obras de infraestructura comunitaria y realizadas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF. | Pacífico Nariñense: Tumaco y Barbacoas. Catatumbo: El Carmen, Convención, San Calixto y Hacarí. | Total | 5.600 | | | 0 | 1. Hasta 24 obras de infraestructura 2. Hasta 6 municipios a intervenir | 1. Actas de entrega de obra | PNUD/ART |
| | | H | M | Nas | Nos | | | | |
| 1.1.3 Número de organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF. | Pacífico Nariñense: Tumaco y Barbacoas. Catatumbo: El Carmen, Convención, San Calixto y Hacarí. | Total | 1.373 | | | 0 | 1. Hasta 20 Organizaciones de Base Social y de Acción Comunal, fortalecidas en temas organizacionales y comunitarios. 2. Hasta 6 organizaciones de pequeños productores fortalecidas | 1.1. Acuerdos Suscritos 1.2. Bitácoras de fortalecimiento 1.3. Listados de asistencia/ Actas de reunión 2.1. Actas de convocatoria y selección de organizaciones 2.2. Acuerdos suscritos 2.3. Planes de desarrollo formulados (6) | PNUD/ART |
| | | H | M | Nas | Nos | | | | |
| Sub-Resultado 1: | Mejora de la calidad de vida de las comunidades, contribuyendo a la reconstrucción social y económica de los territorios por medio de la construcción de obras de infraestructura comunitaria y productiva implementadas en territorios PDET | | | | | | | | |
| Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo | Áreas geográficas | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños) | | | | Información línea de base | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable |

| Indicadores de resultados inmediatos | | Áreas geográficas | | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños) | | | línea de base | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable |
|--|---------------------|-------------------|-------|---|-------------------------------------|---|---|---|--|--|
| Producto 1.1 | | | | | | | | | | |
| <i>Obras de infraestructura estructuradas en el marco de la estrategia de PDET</i> | | | | | | | | | | |
| Percepción de mejora de calidad de vida en las comunidades beneficiadas por la ejecución de obras. | Pacífico Nariñense: | Y | H | M | Nos | 0 | 1. Al menos el 70% de los encuestados manifiestan satisfacción con obras ejecutadas Y perciben que ha mejorado su calidad de vida | 2. Al menos el 25% de los encuestados afirma haber mejorado su percepción de confianza en el Estado por la infraestructura construida en las veredas. | 3. El 50% de las mujeres encuestadas manifiesta satisfacción con las obras y considera que contribuye al cambio de roles de género en su territorio. | PNUD/ART |
| | | | | | | | | | | |
| Pacífico Nariñense: | Y | H | M | Nos | 0 | 1. Hasta 24 obras de infraestructura estructuradas | 2. Medición de "Huella de Carbono" por obra estructurada | 1.1 Estudios y diseños de las obras | 2.1 Herramienta de medición de huella de carbono | PNUD |
| | | | | | | | | | | |
| Producto 1.2 | | | | | | | | | | |
| <i>Obras de infraestructura implementadas en el marco de la estrategia de PDET</i> | | | | | | | | | | |
| Número de obras estructuradas en municipios priorizados PDET | Pacífico Nariñense: | Y | Total | 0 | 1.1 Estudios y diseños de las obras | 2.1 Medición de "Huella de Carbono" por obra estructurada | 1.1 Estudios y diseños de las obras | 2.1 Herramienta de medición de huella de carbono | PNUD | Número de obras estructuradas en municipios priorizados PDET |
| | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|-----|-----|----------------------------------|----------------------|---|---|-----------------|
| <p>1. Número de obras ejecutadas en municipios priorizados PDET</p> <p>2. Número de personas contratadas para la ejecución de obras</p> <p>3. Número de actividades de mitigación o compensación de "Huella de carbono" implementadas</p> <p>4. Número de "Esquemas de manejo ambiental" diseñados e implementados</p> | <p>Pacífico Nariñense: Tumaco y Barbacoas. Catatumbo: El Carmen, Convención, San Calixto y Hacarí.</p> | Total | 220 | | | 0 | <p>1. Hasta 24 obras de infraestructura ejecutadas</p> <p>2. Hasta 220 personas empleadas para la implementación de las obras de infraestructura (<i>hasta</i> 50% mujeres y 50% hombres)</p> <p>3. Hasta 24 "Esquemas de manejo ambiental" diseñados e implementados, con actividad de mitigación o compensación de "Huella de Carbono"</p> <p>4. Al menos 50% de las personas empleadas para la implementación de las obras tendrá un Incremento en ingreso.</p> <p>5. Al menos 50% de las comunidades locales se comprometen con el cuidado de las obras</p> | <p>1.1 Informes técnicos de obra</p> <p>1.2 Actas de entrega de obras</p> <p>2.1 Convocatorias de empleo realizadas con enfoque de género y listado de personas inscritas.</p> <p>2.2 Contratos de mano de obra y administrativos</p> <p>3.1 Documento "Esquema de manejo ambiental" y apartado de seguimiento ambiental en Informes técnicos, con registro fotográfico que evidencie las medidas de mitigación o compensación</p> <p>4.1. Tasa de variación del ingreso familiar de acuerdo a los datos recopilados en la línea de base inicial del proyecto y en la encuesta de cierre.</p> <p>5.1. Protocolos de mantenimiento y cuidado de la infraestructura firmados por la Junta de acción comunal de la vereda.</p> | <p>PNUD/ART</p> |
| | | H | M | Nas | Nos | | | | |
| | | 110 | 110 | N/A | N/A | | | | |
| Sub-Resultado 2: | | <i>Territorios rurales reactivados por medio del fortalecimiento social, organizacional y productivo.</i> | | | | | | | |
| Indicadores del sub-resultado 2 del Fondo | Áreas geográficas | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños) | | | Información línea de base | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable | |

| Producto 2.1 | | Organizaciones Sociales de Base y de Acción Comunal Fortalecidas en temas sociales y organizacionales | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---------------------------|---------------|--|--|--------------------------|--------------------------|---|---|----------|--------------------------|--|--|
| Número de organizaciones fortalecidas en temas sociales, organizacionales y productivos | Pacífico Nariñense: Tumaco y Barbacoas. El Catumbó: Carmen, San Convención, Calixto y Hacarl. | Total | 1373 | H | M | N/A | N/A | N/A | 0 | 1. Hasta 24 Organizaciones de Base Social y de Acción Comunal, fortalecidas en temas organizacionales, comunitarios y género. 2. Hasta 6 organizaciones de pequeños productores fortalecidas 2.3. Planes de desarrollo formulados (6) | PNUD/ART | Organización responsable | | |
| | | | | 781 | 592 | N/A | N/A | | | | | | | |
| Indicadores de resultados inmediatos | Áreas geográficas | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños) | Información línea de base | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable | | | | | | | | |
| Número de organizaciones sociales y de acción comunal fortalecidas en temas sociales y organizacionales | Pacífico Nariñense: Tumaco y Barbacoas. El Catumbó: Carmen, San Convención, Hacarl. | Total | 173 | 0 | 1. Hasta 24 Organizaciones de Base Social y de Acción Comunal, fortalecidas en temas organizacionales y comunitarios. 2. Al menos el 10% de las mujeres que asisten a las actividades de la estrategia de fortalecimiento participan en espacios de liderazgo. 3. Encuesta de cierre de la estrategia de fortalecimiento. 4. Índice de capacidades organizacionales-ICO. 5. Actas de reunión 6. Listados de asistencia/fortalecimiento Bitácoras 7. Acuerdos suscritos | PNUD/ART | Organización responsable | | | | | | | |
| Indicadores de resultados inmediatos | Áreas geográficas | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños) | Información línea de base | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable | | | | | | | | |
| Número de organizaciones sociales y de acción comunal fortalecidas en temas sociales y organizacionales | Pacífico Nariñense: Tumaco y Barbacoas. El Catumbó: Carmen, San Convención, Hacarl. | Total | 173 | 0 | 1. Hasta 24 Organizaciones de Base Social y de Acción Comunal, fortalecidas en temas organizacionales y comunitarios. 2. Al menos el 10% de las mujeres que asisten a las actividades de la estrategia de fortalecimiento participan en espacios de liderazgo. 3. Encuesta de cierre de la estrategia de fortalecimiento. 4. Índice de capacidades organizacionales-ICO. 5. Actas de reunión 6. Listados de asistencia/fortalecimiento Bitácoras 7. Acuerdos suscritos | PNUD/ART | Organización responsable | | | | | | | |
| Número de organizaciones fortalecidas en temas sociales, organizacionales y productivos | Pacífico Nariñense: Tumaco y Barbacoas. El Catumbó: Carmen, San Convención, Calixto y Hacarl. | Total | 121 | 52 | 0 | 1. Hasta 24 Organizaciones de Base Social y de Acción Comunal, fortalecidas en temas organizacionales y comunitarios. 2. Al menos el 10% de las mujeres que asisten a las actividades de la estrategia de fortalecimiento participan en espacios de liderazgo. 3. Encuesta de cierre de la estrategia de fortalecimiento. 4. Índice de capacidades organizacionales-ICO. 5. Actas de reunión 6. Listados de asistencia/fortalecimiento Bitácoras 7. Acuerdos suscritos | PNUD/ART | Organización responsable | | | | | | |
| Indicadores de resultados inmediatos | Áreas geográficas | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños) | Información línea de base | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable | | | | | | | | |
| Número de veredas clasificadas y focalizadas | Pacífico Nariñense: Tumaco y Barbacoas. El Catumbó: Carmen, San Convención, Calixto y Hacarl. | Total | 1.200 | 0 | 1. Clasificación de veredas a intervenir cruzando datos del índice de potencial veredal y la clasificación de veredas según índice de potencial veredal 2.1. Actas de convocatoria y selección de organizaciones pequeñas productores (hasta 70% 2.2. Acuerdos suscritos | PNUD/ART | Organización responsable | | | | | | | |
| Número de asociaciones de pequeños productores fortalecidas | Pacífico Nariñense: Tumaco y Barbacoas. El Catumbó: Carmen, San Convención, Calixto y Hacarl. | Total | 660 | 540 | 0 | 1. Clasificación de veredas a intervenir cruzando datos del índice de potencial veredal y la clasificación de veredas según índice de potencial veredal 2.1. Actas de convocatoria y selección de organizaciones pequeñas productores (hasta 70% 2.2. Acuerdos suscritos | PNUD/ART | Organización responsable | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|---|--|
| | | | | | | hombres) beneficiarios por fortalecimiento en temas productivos. | 2.3. Planes de desarrollo formulados (6) | |
| | | | | | | 3. Al menos un 10% de variación en el índice de productividad de las líneas seleccionadas ⁶ . | 3.1 Línea base productiva 3.2 Medición final del índice de productividad | |
| | | | | | | 4. Al menos 4 aliados comerciales vinculados a la estrategia comercial. | 4.1 Informe de avance de implementación de estrategia comercial (a través de ruedas de negocios, ferias, contacto directo, etc) | |
| | | | | | | 5. Al menos un 10% de variación en los ingresos ⁷ de los productores y/o la organización proveniente del fortalecimiento productivo. | 5.1. Línea base productiva 5.2. Medición final de ingresos | |

Cuadro. Objetivos específicos (Efecto/Outcome) del Fondo[1]:

Incluir el resultado del Fondo al que contribuye el proyecto. Es el mismo identificado en apartados anteriores.

Sub resultado 1: Mejora de la calidad de vida de las comunidades, contribuyendo a la reconstrucción social y económica de los territorios por medio de la construcción de obras de infraestructura comunitaria implementadas en territorios PDET

| Actividades clave | Unidad de medida por ejemplo mensual | Valor unitario (por unidad de medida) (a) | Cantidad requerida (b) | Valor total por actividad | Calendario (por actividad) | | | | Área geográfica | Organización participante responsable |
|---|--------------------------------------|---|------------------------|---------------------------|----------------------------|----|----|----|--|---------------------------------------|
| | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | |
| PRODUCTO 1.1 | | | | | | | | | | |
| <i>Obras de infraestructura estructuradas en el marco de la estrategia de PDET.</i> | | | | | | | | | | |
| 1. Costos de personal | | | | 44.405 | | | | | Pacífico Nariñense: Tumaco y Barbacoas. Catatumbo: El Carmen, Convención, San Calixto y Hacarí | PNUD/ART |
| 1.1. Equipo coordinación central | meses | 9.017 | 2 | 18.033 | | | | | | |
| 1.2 Equipo técnico central | meses | 13.186 | 2 | 26.372 | | | | | | |
| 5. Viajes | | | | 18.266 | | | | | | |
| 5.1 Viajes supervisión estructuración | viajes | 1.142 | 16 | 18.266 | | | | | | |
| 6. Transferencias y grants a contrapartes | | | | 73.061 | | | | | | |
| 6.1 Grants - componente estructuración- Obras tipo 1 | Obras | 4.040 | 10 | 40.404 | | | | | | |
| 6.2 Grants - componente estructuración- Obras tipo 2 | Obras | 2.721 | 12 | 32.657 | | | | | | |

⁶ Dependerá de la línea productiva seleccionada, considerando su ciclo productivo (estacionalidad) y los riesgos climáticos asociados.

⁷ Este incremento estará asociado a la variación de precios según las condiciones de mercado de las líneas productivas seleccionadas.

| Actividades clave | Unidad de medida por ejemplo mensual | Valor unitario (por unidad de medida) (a) | Cantidad requerida (b) | Calendarario (por actividad) | | | | Valor total actividad por |
|--|--------------------------------------|---|------------------------|------------------------------|----|----|----|---------------------------|
| | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | |
| PRODUCTO 1.2 | | | | | | | | |
| Obras de infraestructura implementadas en el marco de la estrategia de PDET | | | | | | | | |
| 7.1. Arrendamientos | meses | 3999 | 2 | | | | | 7.998 |
| 7.2. Conectividad, seguridad, recepción, etc. | meses | 1569 | 2 | | | | | 3.139 |
| 7. Costos Generales de operación y otros costos directos | | | | | | | | |
| 7.1. Equipo coordinación central | meses | 9.017 | 4 | | | | | 36.067 |
| 1.2. Equipo técnico central | meses | 13.186 | 8 | | | | | 105.488 |
| 2. Suministros, comodidades, materiales | | | | | | | | |
| 2.1. Vallas | Vallas | 278 | 22 | | | | | 6.116 |
| 2.2. Producción de video - comunicaciones | Video | 2.506 | 1 | | | | | 2.506 |
| 2.3. Papelería | Paquetes | 77 | 3 | | | | | 231 |
| 5. Viajes | | | | | | | | |
| 5.1. Viajes supervisión ejecución de obras | viajes | 1.142 | 50 | | | | | 57.081 |
| 5.2. Viajes levantamiento de información de monitoreo y seguimiento | viajes | 1.142 | 12 | | | | | 13.699 |
| 5.3. Viajes gestión de alianzas en territorio | viajes | 1.080 | 5 | | | | | 5.400 |
| 6. Transferencias y grants a contrapartes | | | | | | | | |
| 6.1. Grants ejecución de obras tipo 1 | Obras | 60.382 | 10 | | | | | 603.818 |
| 6.2. Grants ejecución de obras tipo 2 | Obras | 40.670 | 12 | | | | | 488.035 |
| 6.3. Grants supervisión territorial | meses | 15.551 | 6 | | | | | 93.305 |
| 6.4. Imprevistos grants | | 16.993 | 1 | | | | | 16.993 |
| 7. Costos Generales de operación y otros costos directos | | | | | | | | |
| 7.1. Arrendamientos | meses | 3999 | 8 | | | | | 31.990 |
| 7.2. Conectividad, seguridad, recepción, etc. | meses | 1569 | 8 | | | | | 12.554 |
| 7.3. Imprevistos operación | | 10.534 | 1 | | | | | 10.534 |
| Sub resultado 2: Territorios rurales reactivados por medio del fortalecimiento social, organizacional y productivo. | | | | | | | | |
| PRODUCTO 2.1 | | | | | | | | |
| Organización participante responsable | | | | | | | | |
| Area geográfica | | | | | | | | |
| Tumaco y Barbacoas, Catatumbo: El Carmen, San Calixto y Hacarl. | | | | | | | | |
| PNUD/ART | | | | | | | | |
| 1. Costos de personal | | | | | | | | |
| 1.1. Equipo coordinación central | | 9.017 | 4 | | | | | 36.067 |
| 1.2. Equipo social central | | 6.324 | 10 | | | | | 63.243 |
| 2. Suministros, comodidades, materiales | | | | | | | | |
| 2.1. Materiales de estrategia de fortalecimiento organizacional | | 77 | 7 | | | | | 540 |
| 2.2. Refrigerios | Número | 46 | 88 | | | | | 4.073 |
| 5. Viajes | | | | | | | | |
| 5.1. Viajes | | 150.694 | | | | | | 150.694 |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------|---------|------|---------|------------------|--|--|--|--|--|
| | 5.1 Viajes implementación EFO | Viajes | 1.142 | 132 | 150.694 | | | | | | |
| | 7. Costos generales de operación y otros costos directos | | | | | 21.721 | | | | | |
| | 6.1 Arrendamientos | meses | 1500 | 10 | 14.995 | | | | | | |
| | 6.2 Conectividad, seguridad, cafetería, recepción, etc. | meses | 673 | 10 | 6.725 | | | | | | |
| PRODUCTO 2.2 <i>Asociaciones rurales fortalecidas en temas productivos</i> | 1. Costos de personal | | | | | 96.792 | | | | | |
| | 1.1. Equipo coordinación central | meses | 4.538 | 8 | 36.307 | | | | | | |
| | 1.2 Equipo técnico central Mercado Laboral | meses | 6.113 | 3 | 18.339 | | | | | | |
| | 1.3 Equipo técnico central Rural | | 3512 | 12 | 42.145 | | | | | | |
| | 2. Suministro, comodidades, materiales | | | | | 34.235 | | | | | |
| | 2.1 Insumos cartográficos y geográficos (Hasta 20 mapas) | paquetes | 3.394 | 1 | 3.394 | | | | | | |
| | 2.2 Materiales de estrategia de fortalecimiento organizacional | Glb | 25.904 | 1 | 25.904 | | | | | | |
| | 2.3 Comunicaciones | meses | 617,09 | 8 | 4.937 | | | | | | |
| | 3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación | | | | | 4.628 | | | | | |
| | 3.1 Equipos y software | Glb | 4628,2 | 1 | 4.628 | | | | | | |
| | 4. Servicios contractuales | | | | | 10.105 | | | | | |
| | 4.1 Talleres planeación organizaciones | und | 1234 | 6 | 7.405 | | | | | | |
| | 4.2 encuestas línea base | und | 9 | 300 | 2.700 | | | | | | |
| | 5. Viajes | | | | | 44.960 | | | | | |
| | 5.1 DSA equipo nacional a terreno | und | 1044 | 6 | 6.265 | | | | | | |
| | 5.2 DSA equipo local a nivel central | und | 1670 | 1 | 1.670 | | | | | | |
| | 5.3 Tiquetes equipo nacional a terreno | und | 3332 | 6 | 19.994 | | | | | | |
| | 5.4 Tiquetes invitados | und | 3332 | 2 | 6.665 | | | | | | |
| | 5.4 Transporte terrestre | und | 2592 | 4 | 10.367 | | | | | | |
| | 6. Transferencias y grants a contrapartes | | | | | 638.431 | | | | | |
| | 6.1 Inversiones de planes de mejora a organizaciones | Glb | 638.431 | 1 | 638.431 | | | | | | |
| | 7. Costos generales de operación y otros costos directos | | | | | 12.589 | | | | | |
| | 7,1 Puestos de trabajo nacional | und | 4443 | 2 | 8886 | | | | | | |
| 7,1 Puestos de trabajo territorial | und | 1851 | 2 | 3703 | | | | | | | |
| Costos Directos de Proyectos (DPG) | | | | | 54.975 | | | | | | |
| Costos indirectos de soporte | | | | | | 196.262 | | | | | |
| COSTO TOTAL OBJETIVOS ESPECIFICOS | | | | | | 3.000,000 | | | | | |

Pacífico Nariñense:
Tumaco y Barbacoas.
Catatumbo: El Carmen,
Convención, San Calixto
y Hacarí.

PNUD/ART

| Cuadro 3. CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO DEL MPTF *[1] KB | |
|--|-----------|
| CATEGORÍAS | |
| 1. Costos de personal (Incluir costos asociados a personal que se requiere para ejecutar el contrato. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior) | 382.062 |
| 2. Suministros, comodidades, materiales (costos requeridos en la ejecución del proyecto, por ejemplo, talleres, materiales etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior) | 47.701 |
| 3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación (valor de compras que se convertirán en activos del proyecto y su depreciación. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior) | 4.628 |
| 4. Servicios contractuales (costos asociados a líneas de adquisiciones tales como contratos de consultorías, contrataciones de empresas etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior) | 10.105 |
| 5. Viajes (Todos los costos asociados a viajes que se requieran por el proyecto incluyen transporte por todos los medios, víditos, etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior) | 290.101 |
| 6. Transferencias y grants a contrapartes (costos asociados a transferencias a terceros actores involucrados en el proyecto para cumplir tareas específicas y que no son implementadores directos del proyecto, por ejemplo, otras organizaciones de la sociedad civil. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior) | 1.913.642 |
| 7. Costos generales de operación y otros costos directos (aquellos costos que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores pero que son indispensables y están directamente relacionados con la ejecución del proyecto. No hay un porcentaje límite para esta categoría, pero no debe ser un rubro representativo en el proyecto. Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior) | 155.499 |
| 8. Sub-total de costos del proyecto | 2.803.738 |
| 9. Costos indirectos de soporte** (costos de administración y otros costos indirectos del proyecto como costos bancarios, no pueden superar el 7% del sub-total de costos del proyecto. Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior) | 196.262 |
| 10. TOTAL. Será la sumatoria de 8+9 | 3.000.000 |

11 Enfoques Transversales

• Enfoque de Derechos Humanos

El proyecto aporta en los derechos humanos, haciendo énfasis en la **participación** de las comunidades en las decisiones que los afectan y en todas las fases de las políticas públicas (formulación, implementación, monitoreo y supervisión), por lo anterior, es la comunidad, quienes definen la priorización de las obras que se realizarán, así como los proyectos productivos a trabajar, será la comunidad los encargados de la ejecución de las obras y conformarán los comités de acompañamiento comunitario a las mismas. Igualmente, el proyecto contempla la no discriminación e inclusión equitativa para toda la población. Sin embargo, existe priorización de mujeres y población afro, indígena, ROM y LGBTI tanto en los procesos de selección de personal para realizar la obra, en la estrategia de fortalecimiento organizacional y empresarial, acciones de apropiación de obra y apoyo a sus proyectos productivos.

En concordia con los estándares legales: el proyecto garantiza los derechos laborales de quienes se vinculen a la ejecución de las obras y de los proyectos productivos, la contratación se hará bajo los estándares legales colombianos.

• Enfoque de Igualdad de Género

El proyecto hará énfasis en la recuperación económica y social, dando participación a las mujeres desde las convocatorias de identificación del proyecto productivo o de obra, la ejecución de estos y sus estrategias de sostenibilidad. Es necesario aclarar que el rol de la mujer en este proyecto no es una acción afirmativa que favorezca a las mujeres, se orienta a acciones que fomenten su empoderamiento económico a través de la inserción laboral en sectores como el de la construcción y haciendo parte de las iniciativas productivas. Lo anterior se reflejará en el empoderamiento de las mujeres participantes, en mayor autonomía económica y en una transformación de los roles de género tradicionales.

Con el fin de incrementar la participación de las mujeres en “trabajos o actividades tradicionalmente masculinos” se propondrá a que hasta el 50% de la mano de obra requerido sean mujeres. La inclusión efectiva de mujeres en las actividades se realizará mediante la distribuidos equitativa de funciones entre hombres y mujeres, específicamente, las mujeres tendrán perfiles de supervisión en la obra y en las organizaciones de base que administran los GRANT, en la medida que se encuentre personal con estos perfiles.

El proyecto diseñará una pieza de comunicación para la divulgación de rutas e instituciones de atención, cuidado y acceso de servicios para la mujer, los niños y las niñas, la cual se entregará a los participantes en la jornada de taller No. 2 de inscripción y selección de mano de obra para las obras y al inicio de los proyectos con las organizaciones productivas, con el objetivo que tanto mujeres como hombres puedan acceder a servicios tanto legales, en salud, oferta de formación, cuidado y protección de los hijos, así como información sobre canales de denuncia para casos de VBG. Se realizará tanto para el inicio de las obras de infraestructura como en la estrategia de fortalecimiento, capacitaciones sobre las nuevas masculinidades co-responsables a nivel de familia y comunidad que se impartan al personal de la obra y a los miembros de las organizaciones participantes. De igual manera se tendrá un horario de trabajo flexible (en las entradas y salida del personal) en las obras, buscando conciliar la vida laboral con la familiar.

Adicional a esto, las obras de infraestructura tendrán una marca de género en su diseño y construcción, al contemplar espacios donde las mujeres crearán identidad y podrán hacer uso de las mismas para el desarrollo de sus roles o acceso suplir sus necesidades (espacios de lactancia, señalización, vallas informativas con servicios especiales para mujeres, entre otros). En la selección de las organizaciones con las que se suscribirán Grant se buscará que cuente con hasta el 30% de mujeres en su cuerpo directivo, y con la estrategia de fortalecimiento organizacional, en los talleres de inmersión con las organizaciones se busca generar capacidades a nivel conceptual y operativo en temas de género, haciendo énfasis en el apoyo a colectivo de mujeres para realizar estrategias y acciones de apropiación de las obras de infraestructura.

Teniendo en cuenta que el proyecto busca fomentar la participación de las mujeres en sectores masculinizados, y que esto trae consigo un cambio de percepción de los roles que tradicionalmente han desempeñado hombres y

mujeres en el mercado laboral y generación de ingresos. De esta manera se vincula a las mujeres a nuevos roles, dinámicas y actividades laborales y promueve los siguientes cambios:

- Incrementar a su acceso a formación laboral y adquiriendo nuevas habilidades laborales
- Convertirse en generadoras de ingresos para sus hogares
- Trabajar con hombres para que comprendan la importancia del empoderamiento económico de la mujer
- Ampliar sus posibilidades laborales
- Ganar independencia económica

Adicionalmente, durante la etapa de selección de organizaciones para el componente productivo, se contará con un criterio de favorabilidad de equidad de género que será verificado durante el proceso de inmersión para identificar la cantidad de participantes de cada género en la organización y sus órganos directivos, premiando con mejor puntuación a las organizaciones más paritarias.

Posteriormente, durante el periodo de formulación del plan de mejora de cada organización, se realizará el taller de revalorización de roles productivos con enfoque de género, donde se acordarán distribuciones de trabajos y roles dentro de la organización que permitan empoderar a las mujeres y reforzar las nuevas masculinidades.

- **Enfoque étnico:**

El proyecto reconoce y respeta la diversidad étnica, la identidad y la profundidad histórica que debe procurarse, dada su condición de comunidades protegidas, contempla el respeto de los derechos humanos de la población indígena y afrocolombianas, entendiendo sus sistemas de comprensión de mundo y la idiosincrasia interna que configura su riqueza cultural, aspectos que se materializan en las siguientes acciones:

1. En territorios étnicos acorde a los lineamientos de ART sobre orientaciones para la incorporación del enfoque étnico, se aplicará su principal herramienta denominada MEC- Mecanismo Especial de Consulta. La cual responde al marco normativo de la Ley 21 de 1991, en su artículo 6º establece como obligaciones del Estado los deberes de garantizar que se consulte previamente a los grupos étnicos cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. Así mismo, el artículo 7º establece que los pueblos interesados deberán tener derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vida, creencias, instituciones y bienestar espiritual; y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar en lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. A esto se suma que en el capítulo étnico del acuerdo final establece en el punto 6.2.3, que los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) cuya realización este proyectada en territorio de comunidades indígenas y afrocolombianas, deberán contemplar un mecanismo especial de consulta para su implementación, con el fin de incorporar la perspectiva étnica y cultural en el enfoque territorial, orientados a la implementación de los planes de vida, etnodesarrollo, planes de manejo ambiental y ordenamiento territorial o sus equivalentes d los pueblos étnicos.
2. Con comunidades étnicas, se concertará y consultará a los Gobiernos Mayores o autoridades el proceso de identificación, priorización y estructuración de las obras de infraestructura, así como los proyectos productivos. Este trabajo de concertación tiene como objeto tomar decisiones en donde tanto los diseños y construcción de las obras como la selección de la iniciativa productiva a fortalecer, responderán a las particularidades culturales de las comunidades étnicas, su sistema cultural y cosmogónico.
3. se hace necesario que las acciones que se realicen o proyecten realizar en los territorios étnicos deberán establecer un proceso eficiente de diálogo intercultural y evitar así una acción con daño, por lo cual, consideramos oportuno establecer un protocolo que facilite el desarrollo de procesos de diálogo conducentes a garantizar la participación efectiva de los pueblos étnicos en la ejecución de los proyectos, este diálogo intercultural aplica los principios de: buena fe, respeto por los cuerdos y la palabra, diversidad étnica y cultural, igualdad entre las partes, acción sin daño, participación activa y efectiva, eficacia y oportunidad, representatividad, debida diligencia, valoración de posible afectación

4. En el proceso de selección de las personas a ser contratadas para las labores constructivas, se realiza de manera conjunta con los Gobiernos Mayores y/o autoridades étnicas. En este aspecto, se llegan a acuerdos, acordes con la idiosincrasia de las comunidades indígenas y afrocolombianas, sobre la base de no afectar los objetivos del proyecto en lo que tiene que ver con el número de participantes, las condiciones socioeconómicas y el enfoque de género propio del proyecto.
 5. Finalmente, el acompañamiento como eje transversal que se realiza en aspectos sociales tiene como punto de partida las tradiciones ancestrales, las instituciones sociales configuradas al interior de la comunidad y el aporte simbólico de cada acción a su forma de concebir el territorio.
- Como puntos clave a tener en cuenta, el proyecto resalta:
- i. Dar respuesta integral a las necesidades particulares de los pueblos y comunidades étnicas a partir de su reconocimiento como sujetos colectivos e individuales de derechos y a la protección de sus identidades.
 - ii. Reconocer la autonomía y autodeterminación de los pueblos étnicos para decidir sobre sus propias formas de organización, uso y preservación de sus territorios, de su cultura y visión del mundo, así como a sus autoridades espirituales, tradicionales y políticas.
 - iii. Realizar la consulta previa para la obtención del consentimiento libre e informado de los pueblos étnicos en los proyectos, actos, actividades, iniciativas y medidas legislativas que afecten su territorio.

- **Enfoque de niños, niñas y adolescentes (“NNA”):**

Durante la implementación del proyecto se dejará claro que bajo ninguna circunstancia se permitirá el trabajo de población menor a 18 años. Por lo anterior y de acuerdo con los avances en la normativa nacional e internacional, se ha logrado constituir un escenario para el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes sean reconocidos como “sujetos de derechos”, esto quiere decir que se les reconoce su capacidad como persona plena en su dignidad, tienen derechos como los adultos, y ante cualquier situación de riesgo o amenaza, sus derechos siempre estarán por encima de los derechos de los adultos; en esa medida, el proyecto, promoverá su participación con contenidos y metodologías específicas, que atiendan su ciclo vital, sus intereses, capacidades y la prevalencia de sus derechos, haciendo actividades para el uso y disfrute de las obras de infraestructura.

El proyecto contempla la protección de la niñez, el apropiado relacionamiento con los distintos grupos etarios y el reconocimiento de sus derechos, consagrados con la Constitución Política de Colombia como lo son el derecho a la recreación, la salud, la educación y participación en la vida cultural y en las artes, dentro de las obras civiles que se podrán realizar y/o adecuar se encuentran escenarios comunitarios u obras de conectividad que aportarán al desarrollo de actividades que hagan posible el cumplimiento de dichos derechos.

- **Otros enfoques poblacionales: jóvenes y víctimas de desplazamiento forzado**

En relación a los jóvenes, es importante mencionar que el proyecto contempla como importante la población entre los 18 - 29 años de edades, tanto en los escenarios de participación para la definición de los tipos de obra a priorizar, como en la contratación de mano de obra para la construcción de la obra y el diseño de las estrategias y actividades de uso y disfrute de las infraestructuras, propiciando así, el empoderamiento de los mismos para el desarrollo de las comunidades donde habitan.

En relación a las víctimas de desplazamiento, el proyecto tuvo en cuenta en la definición de las veredas a intervenir, los criterios de hechos victimizantes; de esta forma, la población y las comunidades que se beneficiarán de los proyectos productivos y de obra de infraestructura, han sufrido los rigores propios de la guerra. Es así como el proyecto de Estabilización Territorial podrá servir como incentivo para el retorno voluntarios de aquellas personas que en algún momento se vieron en la necesidad de desplazarse, así como a la integración local, el restablecimiento de la confianza y de los medios de vida de estas comunidades.

- **El derecho a la participación**

Teniendo en cuenta que el proyecto busca empoderar a la comunidad como agentes sociales sujetos de derechos, la participación de la misma se dará en los dos componentes 1. Productivo y 2. Construcción de obra, desde sus fases de validación con las comunidades, priorización, diseño, implementación, pasando por el monitoreo y seguimiento.

Con este propósito, la comunidad tendrá acceso permanente, oportuno y transparente a la información del proyecto. Se comunicarán los criterios de selección de organizaciones para el componente productivo, para las obras a realizar y la población que será contratada como mano de obra para la realización de las obras y se hará invitación pública para que los habitantes de las veredas priorizadas se postulen para formar parte del equipo.

En la estrategia de fortalecimiento organizacional, se brindarán herramientas para que las organizaciones desarrollen sus competencias en el tema de Rendición de cuentas. Así mismo, los mecanismos y procesos de participación cuentan con recursos suficientes, son inclusivos y no discriminatorios y tendrán un acompañamiento permanente de profesionales expertos en el trabajo con comunidades.

- **Enfoque de “no harm” y sostenibilidad medioambiental**

El proyecto tiene como base fundamental el enfoque de sensibilidad al conflicto, el cual centra sus intervenciones en el marco de los contextos en el que actúa y la manera en cómo las dinámicas del conflicto se han desarrollado. Lo anterior, con el fin de identificar posibles efectos negativos que pueda generar el proyecto y maximizar los positivos, desde las capacidades locales de las comunidades. En este sentido, en el marco de la acción sin daño, el proyecto centra sus acciones en los principios éticos (dignidad, libertad y autonomía) y pondrá especial atención en todos aquellos mensajes negativos implícitos que se pudiesen generar y que probablemente afectara de manera negativa el desarrollo de las actividades.

La primera medida para prevenir los posibles efectos negativos del proyecto es la comunicación a la comunidad del alcance de este y la identificación de actores locales clave para identificar aliados y potenciales detractores del proyecto. El proyecto se apoyará en las organizaciones participantes, quienes realizarán visitas de reconocimiento al terreno donde se desarrollarán las obras, se socializará con los beneficiarios el alcance del proyecto, para evitar generar falsas expectativas y unificar las aspiraciones de los actores del proyecto.

En segunda instancia, el proyecto genera capacidades locales en las organizaciones de base y los trabajadores que han participado en las obras. Mediante las nuevas habilidades adquiridas durante la implementación del acuerdo y la construcción de las obras, las poblaciones locales podrán acceder a nuevas oportunidades laborales y las organizaciones ganar experiencia para postularse a nuevos proyectos y recursos de otros donantes.

En el tema de sostenibilidad de ambiental, finalmente, las obras propician el escenario de participación de la comunidad para identificar los posibles riesgos y como mitigarlos mediante 3 herramientas:

1. Levantamiento y seguimiento de la línea de base, para evidenciar los cambios y/o transformaciones generadas por el proyecto en la calidad y estilos de vida de los y las participantes del proyecto.
2. Plan de monitoreo, observación de las dinámicas comunitarias, constante comunicación y presencia en campo del personal del proyecto, ayudará a realizar un seguimiento de las alteraciones en el entorno que genere el proyecto.
3. Estrategia de fortalecimiento organizacional, que busca generar en las organizaciones participantes habilidades en temas de negociación y resolución de conflicto, comunicación asertiva, rendición de cuentas, trabajo en equipo, medio ambiente, advocación social, entre otros
4. Conformación de comités de acompañamiento comunitario, quienes serán los encargados de ser el puente entre la comunidad, organización implementadora, PNUD y ART para el buen desarrollo de las obras.

En el enfoque medio ambiental, es de tener en cuenta que tanto los proyectos productivos como de construcción de obras, traen por naturaleza un impacto ambiental y social durante su proceso. Por tanto, el proyecto, ha establecido, realizar un análisis y evaluación de los impactos socioambientales que se estima podrán ocasionar, con el objetivo de establecer medidas de carácter ambiental y social que serán implementados durante las distintas actividades. Es importante destacar que el proyecto tendrá como parámetro para la evaluación, priorización e intervención de los proyectos productivos y de obra, el no invadir o afectar “Áreas de especial importancia ambiental” y cultural, como: “Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia - SINAP; Áreas con presencia de grupos étnicos; y “Áreas con riesgo de deforestación”; en el caso de priorizar una intervención en dichas áreas, se deberá contar con el aval y licencias requeridas por ley.

Por lo anterior, el proyecto ha establecido la perspectiva medio ambiental, desde los siguientes tres ejes:

1. Plan de Manejo ambiental: establecer riesgos y medidas de mitigación de los proyectos, con énfasis en los temas de protección a los cuerpos de agua, suelo, aire, fauna y flora y acciones de gestión integral de recursos o residuos
2. Construcciones sustentables, buscando la viabilidad en algunas obras de incluir tipologías sustentables en la obra que contribuyan a nivel paisajístico o al aprovechamiento de recursos naturales, además de la compensación ambiental buscando la sostenibilidad del ambiente intervenido
3. Fortalecimiento organizacional: a través de procesos de formación, se busca generar niveles de compromiso y conciencia de la comunidad hacia el buen uso de los recursos naturales.

11.1 Igualdad de Género

- La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar.
- El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres y hombres.
- La lógica de la intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- Los indicadores miden el impacto diferencial en mujeres y hombres.
- El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre mujeres y hombres (al menos 30% del presupuesto estará destinado a actividades que fortalezcan la igualdad de género).
- El objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género.

Marcador de Género del proyecto:

- 0 1 2a 2b

El proyecto aportara al cumplimiento del indicador del fondo: G.1.3.4 Porcentaje de mujeres que conforman las organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF.

| Actividad y su relación al marco de resultados (a qué producto/resultado corresponde) | Efecto en la igualdad de género | Línea presupuestaria | Monto |
|---|--|---|---------|
| Producto 1.1 | En enfoque de género se desarrollará de forma transversal en la estructura de las obras. Específicamente el diseño de las infraestructuras se incluirá la marca de género. Se diseñarán y divulgarán piezas comunicativas como medida de mitigación para la VBG. | Costos de personal, viajes, transferencias y grants a contrapartes, costos generales de operación y otros costos directos | 29.374 |
| Producto 1.2 | En el proceso de contratación para el desarrollo de la obra, se centrará hasta el 50% de mano de obra femenina en el desarrollo de los Grant y proyectos. Se establecerán perfiles de supervisión para las mujeres en la obra y las organizaciones. Diseño y levantamiento de línea de base con enfoque de género. Fortalecimiento de capacidades técnicas de construcción para hombres y mujeres. Fortalecimiento de capacidades blandas en el personal de obra. al personal participante de la obra sensibilidad sobre temas de género, comprensión sobre las nuevas feminidades y masculinidades | Costos de personal, suministros, comodidades, materiales, viajes, transferencias y grants a contrapartes, costos generales de operación y otros costos directos | 593.527 |

| | | | |
|----------------------------|---|---|----------------|
| | <p><i>Infraestructura construida para la inclusión y participación de la mujer, con espacios donde pueden desarrollar sus roles o acceder a servicios e información</i></p> | | |
| <p><i>Producto 2.1</i></p> | <p><i>Del total de organizaciones participantes del proyecto, con las que se suscriba grant, deberá al menos el 30% contar con mujeres en sus cuerpos directivos. Fortalecimiento organizacional en temas de género y acompañamiento a colectivo de mujeres para el diseño de compromisos y acciones para la apropiación de la obra Lograr la participación del 30% de las mujeres en los eventos de intercambio de experiencias al cierre de la estrategia de fortalecimiento.</i></p> | <p><i>Costos de personal, suministros, comodidades, materiales, viajes, costos generales de operación y otros costos directos</i></p> | <p>69.084</p> |
| <p><i>Producto 2.2</i></p> | <p><i>Del total de organizaciones participantes del proyecto, con las que se suscriba grant, deberá al menos el 30% contar con mujeres en sus cuerpos directivos. Taller de revalorización de roles productivos con enfoque de género.</i></p> | <p><i>Costos de personal, suministros, comodidades, materiales, equipo, vehículo, y muebles, servicios contractuales, viajes, transferencias y grants a contrapartes, costos generales de operación y otros costos directos</i></p> | <p>252.522</p> |

Total USD \$ 944.507

11.2 Medio ambiente

Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

El proyecto incluirá dentro de la matriz de análisis y priorización de veredas, iniciativas productivas y sus respectivos proyectos de infraestructura las “variables ambientales” y “Áreas con límites de uso”. Los dos componentes del proyecto incluyen medidas específicas para prevenir, mitigar o compensar las afectaciones que se pueden derivar de la implementación del proyecto.

Para el componente de sistemas productivos, enmarcados en el contexto rural como escenario para el desarrollo del proyecto, diferentes componentes de carácter ambiental corresponden para la estructuración de resultados y proyección de impactos positivos. En la planificación del proyecto se contempla la vocación productiva de los territorios de intervención, analizando factores de ordenamiento territorial (Planes de Ordenamiento territorial, esquemas de ordenamiento territorial, esquemas básicos de ordenamiento territorial, políticas públicas, lineamientos técnicos), que permiten la planificación enmarcada en lineamientos ambientales y de gestión del riesgo. En este sentido la sostenibilidad del proyecto contempla la interrelación de variables productivas, ambientales y sociales que permiten direccionar las propuestas de desarrollo.

La implementación del proyecto contempla actividades productivas que priorizan la gestión integral del recurso hídrico, el uso de material vegetal resistente a plagas y enfermedades, el uso sostenible y equilibrado de suelos, las estrategias de recuperación y restauración de suelos, la reducción del uso de agroquímicos o insumos químicos perjudiciales, la recuperación de saberes para el manejo integrado de plagas y enfermedades, la adquisición de bienes, equipos herramientas eficientes y no contaminantes, y la articulación con instituciones que inciden en las prácticas y políticas ambientales.

Para el componente de infraestructura, desde la etapa de planeación se establecerán tres escalas para el análisis del impacto: en primera instancia y con apoyo de la información geográfica oficial existente sobre las áreas con “límites de uso” y las fuentes de información primaria asentadas en las zonas focalizadas, se tendrá como parámetro de evaluación, para la priorización que las infraestructuras no invadan o afecten “Áreas de especial importancia ambiental” y cultural, como: “Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia - SINAP; Áreas con presencia de grupos étnicos; y “Áreas con riesgo de deforestación”; en el caso de priorizar una intervención en dichas áreas, se deberá contar con el aval y licencias requeridas por ley, de lo contrario la infraestructura no podrá surtir este primer filtro. Como segunda medida, el proyecto implementará una “Matriz de Medición de Huella de Carbono”, que permitirá calcular el impacto que los materiales, transportes y actividades de obra. Una vez establecida el volumen de emisiones se establecerán las medidas de compensación equivalentes, las cuales serán concertadas con comunidad e implementadas como parte integral del proyecto; estas medidas van desde reforestación de zonas priorizadas y bordes de cuerpos de agua, hasta establecimiento participativo de zonas de conservación. Por otro lado, la responsabilidad del equipo estructurador será concebir una infraestructura que respete las condiciones de lugar e implemente los sistemas pertinentes para la mitigación de daños ambientales: estas medidas irían desde la implementación de sistemas de abastecimiento energético alternativos hasta sistemas de tratamiento de aguas residuales; la estrategia incluye contratación de mano de obra local, compra de insumos en mercados locales, lo cual permite que tanto personas como materiales realicen la menor cantidad de desplazamientos.

Como tercera medida, se establecerá con la organización a cargo de la construcción de la obra un “Esquema de Manejo Ambiental”. Este documento aborda los lineamientos internos y protocolos para manejo de residuos sólidos y vertimientos al interior de la obra, disposiciones de reciclaje con el fin de reducir el impacto de la obra

Identificación y gestión de los riesgos ambientales

| | | | | |
|---|--|--|---------------------------|--|
| <p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales? <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (SI)).</i></p> | <p>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales? <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i></p> | | | <p>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</p> |
| <p>Descripción del riesgo</p> | <p>Impacto y probabilidad (1-5)</p> | <p>Importancia (baja, moderada, alta)</p> | <p>Comentarios</p> | <p>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</p> |

| | | | | |
|--|------------------------|------------------------|--|--|
| <p>Riesgo 1: Inconformidad de comunidades no priorizadas en el marco de los parámetros del proyecto</p> | <p>I = 1 P = 2</p> | <p>Baja</p> | <p>Por desconocimiento de algunos comunidades pueden procesos de convocatoria, crear que han sido excluidos</p> | <p>Riesgo 2: Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos</p> |
| <p>El proceso de priorización de proyectos productivos y de infraestructura se realizó en el marco de los PDT y con la presencia de la Agencia de Renovación del Territorio como garante del proceso, minimizando el riesgo.</p> <p>Se tiene como documentos guía para la estructuración de la propuesta general las "Actas de Dialogo Preparatorios" junto con los "Listados de iniciativas de Género" priorizados por las comunidades, así como los mapas de actores y "lineamientos de Género" para la fase participativa de los PDT.</p> | <p>I = 2 P = 1</p> | <p>Baja</p> | <p>El proyecto cuenta con un enfoque transversal de género</p> | <p>Riesgo 3: Algunas de las actividades propuestas para el proyecto se encuentran dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales</p> |
| <p>Las explotaciones fortalecidas desarrollan actividades a partir de especies de peces que desarrollan el proyecto, se realizan desde procesos de piscicultura, actividades de cultivo y zoo-cría</p> <p>como los controles sobre las especies autorizadas.</p> | <p>I = 3 P = 2</p> | <p>baja</p> | <p>Producción y cosecha de especies de peces que desarrollan desde procesos de piscicultura, actividades de cultivo y zoo-cría</p> | <p>Riesgo 4: El proyecto involucra la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas</p> |
| <p>El proyecto desde su fase de planeación incluirá en la matriz de análisis, viabilidad y priorización de veredas, proyectos productivo y obras, las "variables ambientales" y áreas con "límites de uso", con el objetivo de viabilizar acciones únicamente en áreas permitidas y fuera del "sistema de parques nacionales naturales de Colombia". Adicionalmente, solo si normativa ambiental vigente lo permite se intervendrá en "áreas de especial importancia ambiental", tomando las medidas de mitigación requeridas.</p> | <p>I = 2 P = 1</p> | <p>Baja</p> | <p>Únicamente el municipio de El Carmen en Norte de Santander comparte frontera internacional (Venezuela). La cual cuenta con Parque Nacional Natural.</p> | <p>Riesgo 5: El proyecto plantea preocupaciones ambientales transfronterizas potencialmente adversas</p> |
| <p>El proyecto tiene un carácter preventivo y de gestión de riesgo, priorizando la gestión integral del recurso hídrico, y la adaptación al cambio climático</p> | <p>I = 3 P = 3</p> | <p>moderada</p> | <p>Las actividades agrícolas o pecuarias apoyadas por el proyecto pueden verse afectadas por: fuertes lluvias, vendavales, o sequías extremas.</p> | <p>Riesgo 6: Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático</p> |

| | | | | |
|--|----------------|-----------------|---|---|
| Riesgo 7: Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura) | I = 2 P = 2 | Baja | Este riesgo atañe al componente de infraestructura. | La estructuración técnica de proyectos de infraestructura incluye estudios técnicos estructurales que deben regirse y cumplir las normas vigentes de sismo-resistencia (NSR-2010) establecidas para cada tipología de obra específica, perfil de suelo y nivel de vulnerabilidad sísmica del territorio específico. La ejecución de la infraestructura se hará con personal profesional y mano de obra calificada que implementará según estudios técnicos. Para ejecución de obras se exigen pólizas de estabilidad y responsabilidad civil. |
| Riesgo 8: el proyecto que se propone es sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos | I = 2 P = 2 | Baja | Este riesgo atañe al componente de infraestructura. | La estructuración técnica de proyectos de infraestructura incluye estudios técnicos estructurales que deben regirse y cumplir las normas vigentes de sismo-resistencia (NSR-2010) establecidas para cada tipología de obra específica, perfil de suelo y nivel de vulnerabilidad sísmica del territorio específico. Adicionalmente se solicitará a entes municipales las respectivas certificaciones de NO-riesgo de las zonas a intervenir, de no contar con dicho concepto técnico, NO se avanzará en la implementación. |
| Riesgo 9: Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto) | I = 2 P = 3 | Moderado | | A través del instrumento PDET, ART ha pre-identificado comunidades indígenas que pueden ser beneficiarias de la intervención. Para los proyectos específicos y desde su fase de planeación se incluirá en la matriz de análisis, viabilidad y priorización de veredas, áreas con “límites de uso” incluyendo “áreas con presencia de grupos étnicos”, con el objetivo de viabilizar acciones únicamente en áreas permitidas, previamente acordadas y que cumplan con las disposiciones de ley para dichos territorios. |
| Riesgo 10: Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas | I = 2 P = 3 | Moderado | | Las intervenciones implementadas en territorios indígenas se darán únicamente sobre la base de una priorización hecha exclusivamente por dicha comunidad indígena. Esta priorización tendrá como fundamentos los acuerdos previamente suscritos entre ART y comunidad y tendrá como garante a la Dirección de Intervención del Territorio – DIT de la ART y el equipo de Gestión Social de PNUD |
| Riesgo 11: El proyecto que se propone podría redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos) | I = 2 P = 4 | Moderado | Este riesgo atañe al componente de infraestructura y tendrá mayor impacto en el momento de construcción de la obra. | Para el componente de infraestructura, el equipo de acompañamiento técnico establecerá con la Organización a cargo de la construcción de la obra un “Esquema de Manejo Ambiental”. Este documento aborda lineamientos internos y protocolos para manejo de residuos sólidos y vertimientos al interior de la obra, disposiciones de reciclaje con el fin de reducir el impacto en el contexto inmediato |
| PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto? | | | | |
| Marque el recuadro correspondiente a continuación. | | | Comentarios | |

| | | | | | |
|--|---------|--------------|-----------------|--------|---|
| Asesoría del Asesorado # | Impacto | probabilidad | Grado riesgo | Riesgo | 1. Problemas de orden público de los territorios a intervenir |
| | | | | | 1 y 2 |
| 1. Generando cadenas de comunicación con los líderes comunitarios. | | | | | |

12 Seguimiento y presentación de informes
12.1 Matriz de Riesgos

Nota: Ver Anexo 2. Organigrama gestión del proyecto

Por parte del PNUD, la planificación y gestión del proyecto se realizará a nivel central, estará a cargo de la coordinación del proyecto, quien desarrolla temas operativos, administrativos, las estrategias para la implementación del proyecto en articulación con ART. Esta coordinación contará con un equipo de profesionales territoriales los cuales realizarán las actividades de identificación, validación, implementación de los proyectos, así como aplicar las metodologías establecidas en los componentes 1 y 2, actividades que serán realizadas de manera conjunta con profesionales regionales de ART dado su conocimiento en el territorio durante la formulación de los PDET. Igualmente, el proyecto contará con un equipo técnico y social a nivel central que realizará la estructuración de proyectos, profesionales administrativos, financieros y operativo del PNUD. Durante la implementación se realizará una articulación a nivel nacional y territorial entre equipos ART y PNUD. A nivel territorial, la ART con su equipo de profesionales realizará seguimiento y acompañamiento a la ejecución del proyecto y apoyará el desarrollo de las actividades territoriales que ejecute el equipo de profesionales establecido por PNUD.

11 Disposiciones para la gestión y la coordinación

Nota: Ver Anexo 1. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

| | | |
|--|-------------------------------------|------------------------|
| 1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales Se priorizarán veredas y proyectos en función de "variables ambientales" y "límites de uso" intervenir únicamente en áreas permitidas por normativa vigente | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | <input type="checkbox"/> | |
| | <input type="checkbox"/> | |
| | <input type="checkbox"/> | |
| | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | <input type="checkbox"/> | |
| 2. Mitigación y adaptación al cambio climático | | |
| 3. Patrimonio cultural | | |
| 4. Pueblos indígenas Cualquier acción con enfoque diferencial, será acompañada por la Dirección de Intervención del Territorio – DIT de la ART. | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 5. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos Tanto proyectos productivos como de infraestructura contarán con "estrategias de manejo ambiental", para prevenir, mitigar o compensar impactos ambientales a nivel local. | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Preguntas 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales? Marque todos los que aplican. | | |
| Riesgo bajo Los proyectos productivos como de obras son categoría de "pequeña escala". En el caso productivo a nivel familiar, y las obras serán de infraestructura comunitaria, el riesgo e impacto son bajos. | <input type="checkbox"/> | Riesgo moderado |
| | <input type="checkbox"/> | Riesgo alto |
| | <input type="checkbox"/> | |
| Comentarios | | |

| | | | | | |
|--|-------|--|--|--|--|
| | | | | | 2. Acatando las recomendaciones de seguridad dadas por las oficinas territoriales y la fuerza pública |
| 2. Condiciones climáticas adversas en los territorios a intervenir | 1 | | | | 1. Desarrollar cronograma de implementación de obras de acuerdo a los territorios. 2. Tener en cuenta análisis presupuestal para evitar incrementos en ejecución de las obras. 3. Desarrollar métodos alternativos que permitan actividades (carpas, acopio de materiales) |
| 3. Retraso en ejecución por intervención de otros proyectos en territorios | 1 y 2 | | | | 1. Comunicación estratégica con el donante, organizaciones aliadas, comunidad y entidades territoriales (alcaldía) con el fin de identificar oportunamente la implementación de otros Proyectos, para tener en cuenta en el Desarrollo de la planeación estratégica |
| 3. Organizaciones sociales con poca capacidad para la ejecución de proyectos | 1 y 2 | | | | 1. Realizando un acompañamiento continuo a la OSB/OAC durante la implementación de los acuerdos. 2. Generando un mayor fortalecimiento en las áreas identificadas con mayor falencia |
| 4. Presencia de cultivos ilícitos que generen distorsión en el mercado salarial y costos de materiales | 1 | | | | 1. Establecer estrategias de comunicación con las comunidades y organizaciones participantes. 2. Generar alianzas estratégicas con proveedores locales 3. Cuantificar imprevistos para la implementación de los Proyectos. |
| 6. Politización en implementación por proceso electoral cambio de autoridades locales | 1 y 2 | | | | 1. Protocolo de comunicaciones para ingreso a territorio |

12.2 Seguimiento y presentación de informes

El proyecto contempla realizar seguimiento permanente a la ejecución del proyecto, así como presentar informes periódicos a través de las siguientes herramientas

| Tipo de actividad | Objetivo | Responsable | Periodicidad |
|---|--|-------------|---|
| Diseño e implementación de tablero de control de actividades y avance de productos. | Monitorear y hacer seguimiento al avance de la ejecución del proyecto por componente. Identificar el avance de las principales actividades de cada uno de los componentes indicando fecha de cumplimiento y avance de éstas. | PNUD / ART | Quincenal |
| Elaboración y presentación de informes del equipo técnico a nivel central y territorial | A lo largo de la ejecución del proyecto se contará con los documentos de soporte requeridos que den cuenta del avance de las actividades de cada uno de los componentes. En el componente de infraestructura se contará con informes técnicos de avance de obras, bitácoras de seguimiento de obra como de la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento organizacional, e informes de gestión respectivos. En el componente productivo, se contará con informes técnicos de gestión, control de actividades y actas de reuniones con soporte fotográfico. | PNUD | Mensual |
| Visitas a terreno | El equipo técnico del PNUD realizará visitas a terreno, en cada etapa correspondiente a identificación, priorización, inspección técnica, y ejecución de obras. Así como visitas de supervisión al avance de obras, y la estrategia de fortalecimiento organizacional. En cuanto al desarrollo del componente productivo, se contará con enlaces locales que realizan visitas de trabajo y supervisión permanentes que se complementan con visitas del nivel central para seguimiento y verificaciones de avances. | PNUD-ART | Permanente acorde con cronograma de trabajo |

| Tipo de actividad | Objetivo | Responsable | Periodicidad |
|--|---|-------------|--------------|
| Comité técnico de seguimiento PNUD y ART | El equipo de gestión nacional de ART y PNUD se reunirá para hacer seguimiento al avance en implementación de actividades y determinar necesidad de ajustes para garantizar los objetivos. Realizar el seguimiento de cada uno de los componentes del proyecto. Proponer acciones de mejora en caso de requerirse. | PNUD-ART | Bimensual |

13.3 Presentación de informes

Se presentarán los siguientes informes, teniendo en cuenta las exigencias del Fondo y los productos incluidos en el proyecto:

- a. Un (1) Informe anual a 31 de diciembre de 2019, el 30 de enero de 2020.
- b. Un (1) Informe final el 30 de noviembre de 2020 (tres meses después del cierre del proyecto).
- c. Tres (3) reportes trimestrales de avances programáticos y financieros; así como con alertas encontradas durante la implementación; en las siguientes fechas:
 - 15 de febrero de 2020, 15 de mayo de 2020, 15 de agosto de 2020 y 15 de noviembre de 2020.
- d. Los socios implementadores del proyecto (ART-PNUD) presentarán ante el Comité Directivo del fondo, los resultados concretos de intervención en los 6 municipios PDET en el mes de junio de 2020 o en la fecha que se coordine acorde a los tiempos del Comité.

Adicionalmente se presentarán los siguientes reportes financieros:

 - a. Estados financieros e informes anuales a fecha 31 de diciembre 2019, el 30 de enero de 2020.
 - b. Estados financieros finales certificados e informes financieros finales el 30 de noviembre de 2020.
 - c. Basado en estos informes, el Agente Administrativo preparará informes consolidados narrativos y financieros y los presentará a cada Contribuyente del Fondo, así como al Comité de Dirección, de conformidad con el cronograma establecido en el Acuerdo Administrativo Estándar.

13.4 Evaluación

El Proyecto contempla realizar una evaluación final externa que permita medir la eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad, incorporación de enfoques transversales, entre otros criterios del proyecto. Adicionalmente, se analizarán efectos positivos y negativos del proyecto en el marco de la implementación de la estrategia de monitoreo y seguimiento del mismo.

